



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA

---

UNIDAD IZTAPALAPA

✓ DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

✓ "PARTICIPACION POLITICA Y ABSTENCIONISMO  
EN EL DISTRITO FEDERAL"

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

✓ LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A :

✓ ENRIQUE CASTAÑEDA TENORIO

MEXICO, D. F.

1999

CREO QUE EN LA VIDA NADA ES FACIL. PUES SI LO FUERA  
NO TENDRIAN VALOR ALGUNO. LE DOY GRACIAS A DIOS PUES CREO  
QUE ESTAN AQUÍ, A MIOS TIOS EN ESPECIAL A MI MAESTRA PRIMOS.  
PROFESORES Y A MIS MEJORES AMIGOS. MIS HERMANOS.  
REGTOR. MATELY Y LA REVOLUTOSA DE AMRA: PADRE TE AMEREO.  
NO PUEDO HABER OTRO IGUAL QUE TU. ERES ÚNICO.

A LA QUE ME DOY LA VIDA. MI MADRE ANDREA Y MI TERNITO  
CORAZAS. A LA QUE LE DOY TODO LO QUE SOY. ESTO ES TUO.

***Participación política y abstencionismo en el Distrito Federal***

## INDICE

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>Capítulo 1. Participación política.....</b>	<b>5</b>
1.1 Cultura política.....	16
1.2 Espacios de participación política.....	26
1.3 La participación en el Distrito Federal.....	32
<b>Capítulo 2. El abstencionismo.....</b>	<b>36</b>
2.1 Posibles causas del abstencionismo.....	38
2.2 El abstencionismo en el Distrito Federal.....	40
<b>Capítulo 3. El futuro del abstencionismo y la participación.....</b>	<b>46</b>
3.1 El marco legal de la participación política.....	48
3.2 Repercusiones de las reformas electorales.....	56
3.3 La legalidad y la gobernabilidad.....	57
<b>Conclusiones.....</b>	<b>64</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>67</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>90</b>

## INTRODUCCION

El estudio y la comprensión de la participación política y del abstencionismo no es fácil, ya que la actitud que toma la ciudadanía es diversa y complicada, así que su estudio en un caso concreto como es el Distrito Federal es de suma importancia, ya que lo que acontece en esta capital repercute en las demás entidades federativas. En especial el abstencionismo es un problema por el que atraviesan la mayoría de las democracias modernas, por lo cual es necesario analizar las causas de este fenómeno político social.

Por lo anterior considero que es importante conocer cuáles fueron las causas o razones que motivaron al ciudadano del Distrito Federal a seguir participando en los procesos electorales o en su caso abstenerse de participar en tales procesos. Así pues relacionaremos datos de participación ciudadana con los niveles de participación electoral, con lo cual determinaremos cuáles han sido los cambios que ha experimentado la ciudadanía del D.F en cuanto al nivel de participación o abstencionismo.

Para elaborar este trabajo fue necesario el levantamiento de una encuesta sobre participación ciudadana, donde en un primer momento trato de explicar a través de los resultados de la misma, el comportamiento de los ciudadanos ante los procesos electorales así como su interés o desinterés por los mismos, además de medir niveles de participación o de abstención.

Cabe mencionar que la encuesta es una técnica ( que en realidad conjuga una serie de técnicas ) a través de la cual es posible explicar las causas de la baja participación ciudadana así como saber cuales fueron los motivos que incidieron en la no participación.

Con la utilización de estas técnicas puedo tener una visión más amplia de la realidad y de las circunstancias que determinan la no participación de la ciudadanía en los procesos electorales, además de que ayudan a comprender algunos de los factores que causan tal problemática y a través de este estudio plantear una posible solución.

Por otra parte en este trabajo comprenderemos cuál ha sido el nivel de abstención de los ciudadanos del Distrito Federal, así como si ha experimentado un cambio en cuanto a estos niveles tanto de abstención como de participación ya que la reforma electoral de 1996 los colocó en una nueva posición. En lo que se refiere a reformas electorales es importante mencionar su importancia dentro de la vida democrática del país, ya que de ellas dependerá el marco legal de la participación política ciudadana.

## Capítulo 1.- Participación política.

La participación política la puede definirse como toda aquella forma de acción de los individuos para involucrarse de una o de otra forma en organizaciones diversas cuyos fin es la acción política.

Por otra parte en la terminología de la ciencia política la expresión de participación política se utiliza generalmente para designar toda una serie de actividades, el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones etc; todas estas características son propias de un sistema democrático en la cual está permitida la expresión de las opiniones, pero en sentido restringido puede darse sólo para un número limitado de personas en aquellos sistemas políticos que no tiene carácter competitivo y que utilizan los mecanismos electorales, pero para fines de cobertura muy distintos y que no son precisamente democráticos.

Para comprender de una manera más simple el término de participación política, lo puedo reservar finalmente a las situaciones en las cuales el individuo contribuye directa o indirectamente en una situación política.

Cabe mencionar que en nuestro país la participación política se encuentra estipulada en la Constitución, ya que en ella se establece el derecho al sufragio , el de reunión y el de la expresión libre de nuestras ideas, con lo cual la ciudadanía se encuentra en plena libertad de participar en la vida política del país aunque en ciertos casos se encuentre restringida.

Dentro de la participación política se han tenido diversas concepciones en cuanto a la acción de la ciudadanía, es decir hay diversos factores que determinan

que en una sociedad se den niveles de participación altos o no, es así como la educación forma parte de esta actitud participativa ya que los que tienen un nivel alto de educación muestran una actitud de participación mayor que los que carecen o no tuvieron esa oportunidad.

“Una generalización acerca de la participación política, que cuenta con un amplio respaldo en los hallazgos de la investigación es la que las mismas variables independientes se relacionan con una variedad de actos políticos (...) Por ejemplo, el estatus socioeconómico elevado está positivamente asociado con una mayor probabilidad de participación en muchos diferentes actos políticos; las personas de estatus socioeconómico elevado es más probable que voten, acudan a reuniones, se adhieran a partidos, campañas y demás.”<sup>1</sup>

Dadas esas circunstancias coincido totalmente con la autora ya que diversos estudios confirman que hay una asociación entre participación y el estatus socioeconómico.

En la actualidad, la participación política ha dejado de ser un deber y un derecho de unos cuantos ya que antes de la reforma electoral de 1954 los únicos con derecho a votar eran los hombres excluyendo a toda esa población de mujeres, es así como a través de la historia los derechos de los ciudadanos han cambiado, pasando a ser iguales de una o de otra forma tanto las mujeres como los hombres tanto en cuestiones electorales como laborales.

La participación política se encuentra dada por la igualdad y la libertad, con lo cual la idea de democracia es fortalecida ya que se le liga a los conceptos anteriores. De acuerdo con Gianfranco Pasquino “sólo la aparición de las formas

---

<sup>1</sup> Estrada Castañón Alba Teresa. La participación política en Guerrero. Avance de tesis de doctorado, Colegio de México, pp. 29.

modernas de Estado en el mundo occidental y sobre todo con los primeros impulsos hacia la democratización interna es cuando se puede volver a hablar legítimamente de participación política<sup>2</sup> eso es lo que, a mi parecer, está sucediendo en la actualidad con las nuevas democracias en el mundo.

Este autor señala que la participación política está estrechamente vinculada con los procesos de democratización, ya que estos implican:

- Igualdad entre la ley / tratamiento diferenciado según estatus y roles del ciudadano.
- Aceptación del disenso y tolerancia a la oposición / representación de la crítica y de la oposición.
- Igualdad de la influencia independiente del estatus y los roles de los ciudadanos participantes. Cada ciudadano representa un voto, una unidad anónima de influencia divorciada de la persona y los roles que representa/ Influencia vinculada a la persona y su estatus social o poder político.
- Universidad del acceso. Ningún ciudadano en uso de sus derechos políticos puede ser impedido de ejercer su parte de influencia expresada en el voto.<sup>3</sup>

Cada uno de los puntos tratados con anterioridad son desde mi punto de vista los más acercados hacia la participación política ya que la democracia de un determinado país es de una o de otra forma la que impulsa a la sociedad hacia una nueva participación; un gobierno democrático y la educación son los dos factores determinantes en tal proceso participativo.

Además, un problema al que se enfrentan los ciudadanos al participar es la forma de seleccionar a sus posibles candidatos ya que esto influye de una o de otra forma sobre sus decisiones - ya sea que haya problemas de legitimidad o de representación- además creo que son puntos importantes y que difieren según los sistemas políticos de cada país así como de la organización política.

---

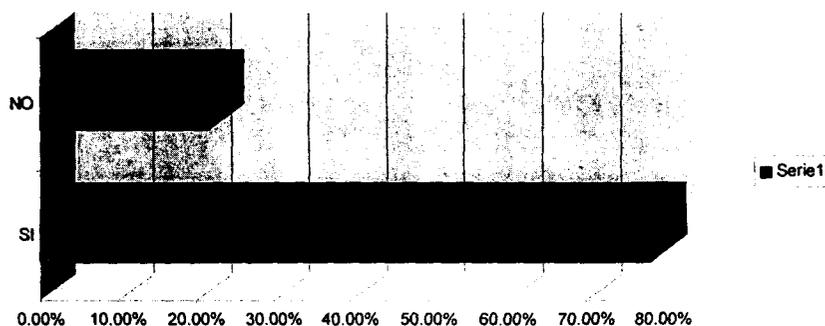
<sup>2</sup> Gianfranco Pasquino, "Participación política, grupos y movimientos" pp 181.

<sup>3</sup> Estrada Castañón. Op cit. Pp 61.

Un indicador importante que sirve para medir el nivel de participación política de una sociedad es la participación electoral, además de ser el mejor indicador de un gobierno democrático; la participación electoral es una forma amplia de participación ya que en la sociedad mexicana existen muy pocos organismos que alienten a la participación ya que de no ser los propios partidos u otras organizaciones no gubernamentales, no existen otros espacios donde la ciudadanía pueda participar.

**Gráfica 1**

**LEE LA PROPAGANDA DE SU PARTIDO**



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

Lo que podemos observar en la gráfica 1 es relevante, puesto que la participación política de los ciudadanos se mide en diversas formas pero una de ellas es la participación de éstos en los partidos, así que la mayoría de los ciudadanos mostraron un interés relevante en cuanto a las publicaciones de sus partidos, ya que más del 70% de los ciudadanos del D.F. contestó que leía de vez en cuando la propaganda de su partido mientras que mas de un 20% contestó

que nunca la lee, por lo cual considero que es necesario ver cómo se desenvuelve los ciudadanos en este campo de acción, para que de una o de otra forma veamos cómo es que participan.

Otros problemas que se han planteado en cuanto a la participación en una democracia, es precisamente la forma en la que los ciudadanos pueden participar en su gobierno; la conclusión generalizada es que el mejor medio sigue siendo el voto participativo y democrático de la ciudadanía, además de que en la ley se encuentran reglamentados los límites y los alcances de esta participación, principalmente electoral.

Una forma de encontrar la explicación por la cual los ciudadanos participan políticamente en un proceso electoral la puedo encontrar en los incentivos que pueden adquirir con tal actitud, es decir, la posibilidad de acceder a una mejor posición económica que incorpora un punto de vista comprensivo que interroga sobre los motivos de la acción. Siguiendo la lógica de esta explicación los ciudadanos que participan en política obedecen fundamentalmente a interés de motivos económicos y, finalmente, a cálculos racionales.

Un punto importante que me parece correcto mencionar y que es fundamento de la soberanía y la capacidad para fomentar el bienestar colectivo, es la libertad individual, promoción de la justicia social y el cumplimiento de las reglas de la competencia democrática, es así que cumpliendo estas sencillas reglas se puede llegar a un Estado de derecho pleno y equitativo.

Cabe mencionar que durante más de 70 años hemos estado gobernados por un partido hegemónico, el cual ha impuesto sus caprichos a la sociedad mexicana, es decir, el PRI ha impuesto a través de diversos mecanismos sus leyes y reformas, pero no solo eso puesto que nos ha enseñado a ser poco participativos. El sistema presidencialista en el que nos desenvolvemos ha provocado según parece que la ciudadanía participe de diversas formas.

“Nuestra democracia tiene, por definición constitucional, un carácter representativo. Reconoce en las elecciones el único medio legítimo para acceder al poder. A través del sufragio, la ciudadanía constituye gobiernos y controla su adecuado desempeño. El voto es el acto de participación ciudadana por excelencia en la vida de nuestra República.”<sup>4</sup>

Desde mi punto de vista México ha experimentado cambios, es decir, una transición hacia una nueva y moderna democracia, el papel en el que ahora se desenvuelven los partidos políticos es mucho más competitivo, es ahora donde la ciudadanía juega un papel importante en esta nueva democratización.

En el terreno electoral, la nueva legislación establece mejores condiciones para la transparencia y equidad entre la competencia de los diversos partidos, ahí pues la imparcialidad de los órganos electorales, su profesionalismo y su capacidad para ser punto de convergencia de los diversos partidos, son aspectos reconocidos actualmente por la mayoría de los actores políticos. Las reglas sobre el financiamiento de los partidos, gastos de campaña y acceso a medios de comunicación, favorecen también mejores condiciones para que se dé una competencia justa. De igual forma las nuevas reglas para la integración del Congreso de la Unión y la resolución de conflictos, apuntan hacia una mayor representatividad y legitimidad electorales.

El dinamismo social generado por los cambios recientes se ha visto reflejado en el surgimiento de nuevas formas de participación de la ciudadanía. Se han abierto mayores cauces para acciones ciudadanas que van más allá de la contienda electoral y plantean nuevas formas de relación entre gobierno y la sociedad. En nuestros tiempos, el gobierno convoca a la sociedad a la acción conjunta, con respeto a sus propias formas de organización y participación, para

---

<sup>4</sup> Folleto. PRI. Plataforma electoral 1994-2000. Certidumbre, responsabilidad y cambio para México. Cambio XXI, fundación mexicana. pp 39

enfrentar los desafíos del país, por lo que considero que la participación ciudadana se encuentra en una nueva etapa en la vida política del país.

Una de las razones por las cuales los ciudadanos se deciden a votar se debe a que el ciudadano liga lo sucedido en el gobierno anterior, es decir si el ciudadano observa que el anterior gobierno fue uno de los mejores en cuanto a el aumento de empleo, situación económica etc., éste vuelve a votar por el mismo partido por el cuál estaba gobernado; pero no sólo el ciudadano se basa en esos factores, sino también en la oferta electoral en el momento, es decir el tipo de candidatos, programas y partidos que participan en una contienda y también en función de valores, convicciones y actitudes políticas más o menos arraigadas en una sociedad.

La participación política contempla también a la familia en cuanto a su papel en el proceso de socialización en lo que respecta a su carácter de sistematizadora de relaciones de autoridad y de poder. Esto implica que dentro de la dinámica global de interacción social, es posible aceptar procesos específicos de adquisición, control y distribución del poder para tomar las decisiones que conciernen a cada miembro de la familia y a ésta en su conjunto. Es así como la familia pasa a formar parte fundamental de la vida participativa de los futuros ciudadanos y de ésta depende de una o de otra forma el nivel participativo de estos ciudadanos. Por consecuencia, creo que la familia es un factor determinante de la sociedad y cómo se desenvuelve ésta en cuanto al grado de participación o abstencionismo de los ciudadanos que la conforman.

Por otra parte, en lo que se refiere a las razones que mueven a los individuos a participar, independientemente de sus preferencias concretas, la encuesta de Peschard, presentó cinco opciones en función a las distintas actitudes hacia el voto.

Razones del voto, según la encuesta aplicada por Peschard:

"1. Hay que votar por que si no votamos el gobierno puede perjudicarnos no inscribiendo a nuestros hijos en la escuela.

Clasificación: por temor.

2. Hay que votar, para escoger al nuevo presidente. (específicamente en el caso de 1988).

Clasificación: pragmático.

3. Se debe votar por que votar es un derecho y no un deber de los ciudadanos.

Clasificación: legalista.

4. Hay que votar para que el gobierno sepa que estamos a disgusto u a gusto.

Clasificación: protesta.

5. Hay que votar para fortalecer a la democracia.

Clasificación: democrático."<sup>5</sup>

Desde mi punto de vista la clasificación que hace Peschard en cuanto a la decisión de voto es de suma importancia ya que sus clasificaciones son parecidas a la de mi encuesta, la legalista por la cual hace referencia a que vota por que sí lo establece la Ley, así como clasificada como por temor, la cual hace que los votantes participen por tener miedo a represalias en contra de ellos por no haber votado, así como la de protesta en la cual lo hacen para manifestar su acuerdo o desacuerdo conforme a las políticas implantadas por el gobierno.

---

<sup>5</sup> Peschar Jacqueline, Razones de voto y preferencias electorales, en Jorge Alonso, Cultura Política y Educación Cívica, pp. 23-24

Si bien las razones de voto están condicionadas por una variedad de factores, uno muy importante es el de la preferencia por un candidato o un partido político. Para ampliar más la afirmación traté de resumir los siguientes puntos.

Según esta misma autora, las razones para votar por un candidato presidencial son las siguientes:

Razones:	Clasificación:
1. Por que son miembros de un partido.	Alineado
2. Por que sería un buen gobernante.	Difuso
3. Por que ha hecho planteamientos correctos.	Difuso
4. Por que tiene posibilidades de ganar.	Pragmático
5. Por que es enérgico y valiente.	Personalidad
6. Por su honradez.	Personalidad
7. Por que la opción es la oposición.	Protesta
8. Por que saben criticar al gobierno.	Protesta
9. Por otras razones	Otras
10. No responde	Otras

Para Peschard, esta lista de motivaciones puede ordenarse, desde actitudes pasivas y poco determinadas políticamente, hasta posturas más activas, de mayor compromiso y sentido de competencia política.<sup>6</sup>

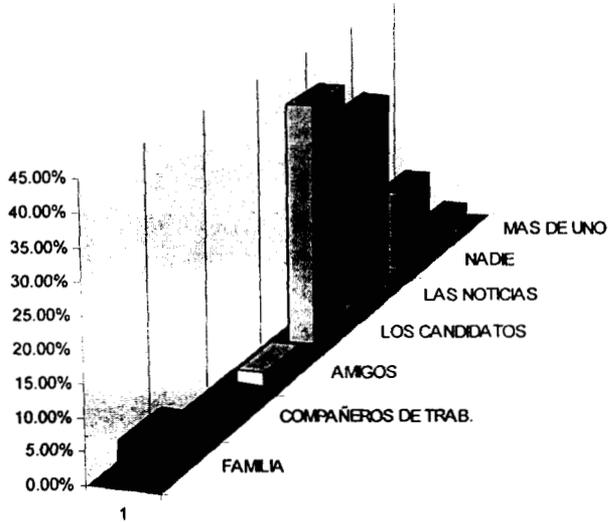
Desde mi punto de vista creo que la encuesta realizada por Peschard es muy buena, pero creo que no le da importancia a quién es o quiénes son los que influyen en los ciudadanos en cuanto a su voto; a ese respecto, los resultados de mi encuesta nos dan una muestra clara.

---

<sup>6</sup> Idem, pp-30

Gráfica 2

QUIEN INFLUYE EN USTED PARA ELEGIR EL PARTIDO POR EL QUE VOTA



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

Viendo los resultados de la encuesta podemos observar en la gráfica 2 que lo que influye en la decisión de voto de los ciudadanos son diversas causas, pero lo que influye de manera determinante en cuanto a la decisión de voto en los ciudadanos es el candidato y en un segundo término los medios de comunicación ya sea periódico, televisión, radio u otro. Por lo anterior podemos mencionar que la elección del candidato por parte de los partidos debe de ser buena, puesto que una mala decisión en este punto provocaría que perdieran la elección.

Así pues la elección del candidato en cuanto a la jefatura del D. F. jugó un papel relevante puesto que el candidato más carismático logró ganar, por lo que cabe señalar que la participación de los ciudadanos en los procesos

electorales en el Distrito Federal se encuentra ligada principalmente a la elección del candidato.

Por otra parte el creciente pluralismo político y la practica del consenso en los cuerpos legislativos son muestras claras de este nuevo comportamiento de la ciudadanía ante tales procesos democráticos, es así como se acepta la diversidad tanto de opiniones como de actitudes. Las múltiples expresiones de participación ciudadana, para manifestar sus puntos de vista y formular sus demandas, también atestiguan el surgimiento de valores sociales favorables a la democracia.

La participación política es clara en un proceso democrático, es decir en la hora en la cual el ciudadano vota "en efecto, el voto es el registro de percepciones, opiniones y decisiones en las que se condensan factores tanto estructurales como coyunturales, objetivos como subjetivos"<sup>7</sup> Pero no solo es muestra clara de participación sino también de lo que el ciudadano percibe a su alrededor, es decir las condiciones políticas sociales y económicas deciden en cuanto a la orientación del individuo a participar o no.

---

<sup>7</sup> Sartori Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, pp 389.

## 1.1.- Cultura política.

Para comenzar con el desarrollo de este capítulo es necesario comprender qué es la cultura política, por lo que creo necesario definir tal concepto, el cual se entiende como "un conjunto de actitudes, creencias y sentimientos que ordena y da significado a un proceso político y que proporciona los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento en el sistema político."<sup>8</sup>

Forman parte de una cultura política de una sociedad los conocimientos o su distribución entre los individuos que la componen, relativos a las instituciones, a la práctica política, a las fuerzas políticas que operan un determinado contexto, de las orientaciones más o menos difundidas, como por ejemplo, la indiferencia, el cinismo, la rigidez, el dogmatismo o por el contrario el sentido de la confianza, la adhesión, la tolerancia hacia las fuerzas políticas distintas de la propia etc., y finalmente, las normas, como por ejemplo el derecho y el deber de los ciudadanos a participar en la vida política, la obligación de aceptar las decisiones de la mayoría, la exclusión o no del recurso a formas violentas de acción.

Así pues, investigadores estadounidenses encontraron tres tipos de cultura política, la cual la definen como: " el conjunto de las orientaciones psicológicas de los miembros de una sociedad en relación con la política". La primera de ellas es la orientación cognoscitiva, que esta representada por el conjunto de los conocimientos y de las creencias relativas al sistema político, a las funciones que lo componen, a los titulares de estas funciones. La segunda es la orientación de tipo afectivo, que esta representada por el conjunto de los

---

<sup>8</sup> Peschard Jacqueline, La cultura política democrática, IFE, pag 36.

sentimientos albergados en relación con el sistema, con sus estructuras etc. Por último, esta la orientación evaluativa, que comprende juicios y opiniones sobre fenómenos políticos y requiere la combinación de informaciones sentimientos y criterios de información.<sup>9</sup>

Creo que es importante comprender cuáles son los tipos de cultura política, ya que de la comprensión entenderemos mejor el desarrollo de esta en una sociedad determinada, así pues seguiré desarrollando el tema.

El tipo de cultura política llamado de "subordinación" se presenta cuando los conocimientos, los sentimientos y las evaluaciones de los miembros de la sociedad se refieren esencialmente al sistema político en su conjunto. Pero no sólo existe este tipo de cultura política, puesto que el de "participación" se caracteriza por que existen orientaciones específicas que se refieren a una posición activa del individuo, es decir se involucra en los procesos de participación política. En este tipo se usan los conceptos de adhesión, apatía y enajenación para caracterizar la relación de congruencia o incongruencia entre la cultura política y las estructuras políticas.

Se puede considerar que la cultura política de una cierta sociedad está constituida normalmente por un conjunto de subculturas, de actitudes, normas y valores diversos en donde no siempre existe un acuerdo entre esas diversas subculturas, es por eso que existen a mi parecer distintos tipos de cultura política en una misma sociedad.

En sociedades complejas organizadas y con estructuras muy diferenciadas, y que son resultado de la agresión de comunidades con historia y tradición diversas, la presencia de estas conformaciones llamadas subculturas constituye el signo exterior más evidente; es decir una sociedad como la nuestra

---

<sup>9</sup> Diccionario de política. Dirección de Norberto Bobio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino. Edit Siglo XXI, México 1995.

que fue producto de una mezcla de culturas se encuentra totalmente diversificada, ya que los españoles tenían una cultura totalmente distinta a la que los indígenas tenían cuando llegaron a América, es por eso que nuestra cultura es la suma de esas diversas culturas que en la actualidad no se encuentran totalmente definidas, puesto que la diversidad cultural que existe en México es muy amplia y variada.

Hasta este punto he hablado de cultura política, participación y abstencionismo, pero ¿qué es la cultura política?. Desde mi punto de vista cultura política la entiendo como ese conjunto de valores, de creencias y de costumbres que tiene una determinada sociedad respecto al poder del Estado, la cual fue adquirida y desarrollada a través del tiempo y de la historia, así pues es como los individuos aprenden a participar en cuestiones políticas de su país y no sólo en eso, sino que también impulsan a otros a hacerlo.

Por lo que la cultura política se conforma por todas aquellas actitudes y creencias que dan significado a la acción pública. La construcción de la democracia avanza de la mano del afianzamiento de valoraciones favorables al entendimiento, a la discusión y a la divergencia respetuosa y civilizada. Sin esas valoraciones no hay una democracia posible.

“Quienes un día se consideraron ciudadanos, quienes describieron que el poder era una creación humana y que su forma podía transformarse por obra de una decisión colectiva, dejaron de creer sin reservas en las tradiciones o en el derecho divino”<sup>10</sup> Es así que desde mi punto de vista se da un cambio radical en las diversas sociedades.

Además en la actualidad la sociedad mexicana ha experimentado un nuevo cambio puesto que el electorado mexicano se muestra cada vez más interesado en los procesos electorales; demanda mayor claridad y equidad en las contiendas. Asimismo, la participación ciudadana se involucra con

---

<sup>10</sup> Touraine Alain, *Crítica de la modernidad*, pp 319-320.

responsabilidad en la resolución de las necesidades del país y en crear nuevas formas de organización para defender los derechos y los intereses de la comunidad.

Por otra parte, cabe mencionar que “el referente central de la cultura política es el conjunto de relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y autoridad que son los ejes que alrededor de los cuales se estructura la vida política. Es el imaginario colectivo construido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad y su contraparte, la sujeción, el sometimiento, la obediencia, y por supuesto, la resistencia y la rebelión”<sup>11</sup>

Así la cultura política incluye en su significado cómo percibe una población el universo de relaciones que tienen que ver con el ejercicio de mando y obediencia, y cómo las asume, qué tipo de actitudes, reacciones y expectativas provoca, y de qué manera éstas tienen un impacto sobre el universo político.

Cabe señalar que el concepto de cultura política fue acuñado por la ciencia política norteamericana a mediados de los años cincuenta del presente siglo, en cierta medida como alternativa al concepto de ideología dominante de la escuela marxista, y por lo tanto en su enfoque particular sobre la incidencia de las creencias, referentes simbólicos y actitudes sobre política. El objeto último de la perspectiva conductista era elaborar teorías con fundamentación empírica que fueran capaces de explicar el porqué los seres humanos se comportan de determinada manera.

El enfoque conductista inauguró la perspectiva psicocultural para el estudio de los fenómenos políticos.

---

<sup>11</sup> Peschard Jacqueline, La cultura política democrática, Instituto Federal Electoral, 1995, pp 35.

De acuerdo con los propulsores de la cultura política, no sólo en cuanto concepto, sino en cuanto perspectiva analítica propiamente dicha, su importancia teórica radica en que permite penetrar en los supuestos fundamentales que gobiernan las conductas políticas. En este sentido, en un concepto enlace porque la cultura política es el patrón que surge de la distribución social de las visiones y orientaciones sobre la política y se manifiesta posteriormente en las conductas o comportamientos políticos.

El concepto de cultura política nació, según Peschard, ligado al tema de la modernización, en donde estoy de acuerdo, esto es, el problema de la transición de una sociedad tradicional a una moderna y al de los efectos que dicho proceso genera sobre las relaciones de poder. De hecho, el planteamiento básico del que parte es el de la dicotomía que distingue la cultura occidental contemporánea o moderna de la no occidental.

El desafío al que se enfrentan las sociedades en proceso de modernización consiste en poder emprender su correspondiente transformación institucional, es decir, en lograr establecer nuevas estructuras políticas y, por tanto, nuevas relaciones de poder, capaces de recoger las demandas de las fuerzas sociales surgidas del proceso de transformación social.

Tras la idea de cultura política existe, pues, el supuesto implícito de que las sociedades necesitan de un consenso sobre valores y normas que respalde a sus instituciones políticas y que legitime sus procesos.

" La importancia de la cultura política y su conexión con la estabilidad política y el desempeño gubernamental se hace más que evidente si consideramos que la supervivencia y la eficiencia de un gobierno dependen en buena medida de la legitimidad que posea a los ojos de los ciudadanos, es decir,

de la conciencia que haya entre lo que concibe y espera la población de las autoridades y estructuras públicas y el desempeño de éstas.”<sup>12</sup>

A lo que se refiere Peschard es que la legitimidad de un gobierno esta íntimamente ligada a la cultura política de un país, ya que la ciudadanía a través de concepciones diversas se encuentra de acuerdo o en desacuerdo con las políticas implantadas por el gobierno, es así como la participación política de los ciudadanos esta ligada con la participación política de aquél.

Ella plantea dos grandes procedimientos para inferir las propiedades de la cultura política:

“1. A partir de las condiciones sociales y económicas, así de las instituciones políticas existentes en una sociedad democrática; y 2, A partir de las actitudes que se presentan en dichos sistemas democráticos .”

A partir del supuesto de que la cultura política es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas, Almond y Verba, se propusieron identificar la cultura política en que la democracia liberal puede fortalecer y desarrollarse mejor.

De acuerdo con lo anterior, hay tres grandes tipos de orientaciones:

- 1.- La cognoscitiva, que se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto y sobre sus roles y sus actores en particular;
- 2.- La afectiva, que se refiere a los sentimientos que se tienen respecto del sistema político y que pueden ser de apego o de rechazo; y
- 3.- La evaluativa, que se refiere a los juicios y opiniones de la población que tiene acerca del sistema político.

---

<sup>12</sup> Peschar Jacqueline, La cultura política democrática. Instituto Federal Electoral.. Pp-17

Hay dos grandes objetivos políticos hacia los que se dirigen estas orientaciones;

“1.- El sistema político en general o en sus distintos componentes (gobierno, tribunales, legislatura, partidos políticos, grupos de presión etc.). 2.- Uno mismo en cuanto actor político básico.”<sup>13</sup>

Desde mi punto de vista y según lo propuesto por Almond y Verba, la cultura política sí influye en la estructura política de un país, puesto que los factores tanto sociales como económicos son los que van a influir en el desempeño o en la estabilidad del sistema político.

Cabe señalar que cada país muestra diversas tendencias en la cultura política, es decir no es la misma cultura política de sus ciudadanos de Francia que la mexicana, por lo anterior me parece razonable comentar los dos casos más importantes que tratan esos autores en cuanto a cultura política, puesto que el estudio fue realizado en cinco países, (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y México). Los Estados Unidos en primer término y Gran Bretaña en segundo, fueron los que mostraron un mayor número de rasgos de cultura cívica que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1.- Una cultura participativa muy desarrollada y extendida;
- 2.- Un involucramiento con la política y un sentido de obligación para la comunidad;
- 3.- Una amplia convicción de que se puede influir sobre las decisiones gubernamentales;
- 4.- Un buen número de miembros activos en diversos tipos de asociaciones voluntarias; y
- 5.- Un alto orgullo por su sistema apolítico.

---

<sup>13</sup> Idem 19-23

Como puede verse, la cultura cívica abarca no solamente concepciones o inclinaciones, sino también actitudes que se traducen en conductas con características distintivas, como la de formar parte de asociaciones civiles.

A mi parecer, estos son puntos clave de una sociedad, en cuanto a la decisión ciudadana de participar en el sistema democrático, ya que la falta de legitimidad o la incredulidad en un sistema apolítico, hace que una sociedad si ya poco participativa, participe menos; lo contrario a este planteamiento nos daría un panorama distinto puesto que la participación se incrementaría, se crearía en un país y no sólo en él sino en el propio sistema de gobierno, y por lo tanto el abstencionismo, ya que si no es eliminado, sí disminuiría significativamente.

Y aquí son importantes los rasgos de la familia. En México, por ejemplo, se toma en cuenta el conjunto sociocultural, son todavía excepcionales las familias “en las cuales se determina la política educativa, emocional e intelectual de los hijos, de común acuerdo entre los padres, presentando diversas opciones a los hijos, miembros de un mismo bando unificados y en consecuencia unificador.”<sup>14</sup>

De este modo, la educación en la familia es un factor importante, puesto que la cultura política que implica la familiar es la que va a determinar el futuro de los hijos de asumir o de dejar esa cultura participativa.

Me parece razonable que vean la gráfica número 7, por que la cultura política del Distrito Federal no ha sido muy bien explicada, por lo cual la pregunta que se hizo en nuestra encuesta fue relevante; ¿Siempre que hay procesos electorales ha decidido participar en ellas? Las respuestas fueron diversas pero en ellas predominó que la mayoría de los ciudadanos del D.F. han decidido participar en tales procesos electorales; es así que podría afirmarse que la cultura

---

<sup>14</sup> González Pineda Francisco y Del humeau Antonio. Los mexicanos frente al poder. Instituto Mexicano de Estudios Políticos A. C. pp 103.

política de los ciudadanos es alta ya que mas del 60% de los ciudadanos dieron una respuesta afirmativa.

Sin embargo, la participación electoral no necesariamente implica otro tipo de participación cívica que es imprescindible en la vida democrática.

Es así porque "la dinámica empleada , dentro de la organización familiar y la cultura política, es el control dominante desde arriba que se identifica como poder masculino, intrusivo y conquistador, mientras que la obediencia y la disciplina respecto a las indicaciones de la autoridad son observadas - a un nivel - como consentimiento femenino, como una estrategia así sea momentánea de la dignidad viril"<sup>15</sup>

Lo anterior no quiere decir que la mujeres asuman una posición de sumisión, pero de cierta manera se muestra el sentido de dominación de forma paternal en la mayoría de las familias mexicanas, es por eso que se les enseña a obedecer y de aceptar lo que se les imponga, es por esto que las mujeres tienen una distinta visión en lo que se refiere a la participación política respecto de los hombres.

La dinámica familiar apuntada constituye la forma específica a través de la cual se perpetúan los rasgos que actualizan la sumisión aparente, el acatamiento con cumplimiento bajo protesta , o sin cumplimiento, que parece obstaculizar el proceso de la maduración política y de responsabilización social de los mexicanos; por ello es decisivo comprender en sus detalles, es decir, en la dialéctica de la vida cotidiana.

---

<sup>15</sup> Idem 111

Esto nos explica cómo es que el proceso de maduración de la sociedad mexicana, en cuanto a la cultura política que por una parte se le ha inculcado desde la familia y llegado a grados de gobierno, siendo siempre sumisos en cuanto a las decisiones de éste y de la familia en cuanto somos pequeños; esto nos lleva a determinar cómo es que se va a dar el grado de participación en la sociedad mexicana.

## 1.2.- Espacios de participación política.

Los espacios en los que se puede participar actualmente en la sociedad mexicana son diversos, ya sea que participe activamente en un partido político o en organizaciones no gubernamentales diversas; por lo anterior lo primero que trataré en este punto es al partido político como espacio de participación política ciudadana.

El grado de participación en un partido se mide dependiendo del grado de participación de la ciudadanía, en este caso por ejemplo "La adhesión implica una participación más profunda que la simpatía pero más profunda que la militancia"<sup>16</sup> de acuerdo con su grado de compromiso y participación, es decir, la militancia es el grado máximo de participación en un partido, siendo la intermedia la adhesión y la última la simpatía, lo cual indica que los partidos tienen diversas categorías de clasificación de los ciudadanos.

Queda claro que desde diferentes perspectivas el grado de participación es distinto, es decir, unos participan más que otros, por lo cual el espacio de participación política de los ciudadanos queda abierto a diversos grados de acción ciudadana.

Un punto que me parece necesario mencionar es el de la fuerza de un partido, principalmente para retener a sus miembros y seguir o convertirse en un partido estable. Esto nos llevará a ver cuáles son los mecanismos que utiliza el partido para alentar a participar a su futuro electorado.

---

<sup>16</sup> Maurice Duverger, Los partidos políticos. CE. México, 1997 pp 120.

Por otra parte cabe mencionar que los electores son la base fundamental de los partidos, puesto que de ellos depende la existencia propia de éstos, por lo que coincido con Duverger cuando señala que "puede definirse la fuerza y la debilidad de un partido por el número de sus electores, y que puede seguirse la evolución de un partido a través de sus electores"<sup>17</sup>. Así pues, los electores son de vital importancia para el desarrollo y sustento del propio partido, además de saber cuál ha sido el desempeño de éste a través de la historia.

Además los partidos son los que crean sus propias tácticas o estrategias para atraer adeptos a sus filas, por lo cual incitan a la participación ciudadana, evitando de una o de otra forma el alto grado de abstencionismo, desalentándolo principalmente por medio de estos mecanismos de absorción partidaria.

Para explicar cómo hicieron, o qué fue lo que provocó que un partido determinado tuviera más electores o simpatizantes, es necesario conocer los movimientos políticos y sociales que traen consigo cambios tanto de participación política como de la propia ideología ciudadana.

Una forma de participación clara de los ciudadanos no es solamente el ejercer el derecho a voto, sino que la propia participación política va acompañada de un esfuerzo en favor del partido, ya sea a través de una lectura regular de su prensa, asistencia a sus manifestaciones y reuniones públicas, donativos a sus suscripciones, actitudes de propaganda etc., lo cual implica un grado de participación mayor en favor de un partido determinado.

---

<sup>17</sup> Duverger, op. cit. pag 121.

Cabe mencionar que la participación de los ciudadanos en los partidos no es igual ya que existe dentro del propio partido una jerarquía, es decir los miembros de los partidos no constituyen una sociedad igualitaria y uniforme principalmente porque la participación política en el desenvolvimiento del partido no es igual en todos.

Pero no sólo la participación política se da desde un partido político sino también en el Estado moderno, considerado como un Estado de Derecho que tiene su raíz en la idea de participación. Es aquí donde se plantean en la escena dos nuevos personajes, el hombre y el ciudadano, y se reconoce un sentido diferente a la relación entre el individuo y el poder formal; por lo anterior se pueden mencionar tres tipos concretos de participación ciudadana:

"a) la participación ciudadana a través de los órganos característicos, típicos o tradicionales del Estado; b) la participación mediante figuras externas al Estado mismo, pero admitidas por éste en la tarea de influir y negociar en asuntos generales; y c) la participación que resulta del acceso del individuo a ciertas fuentes de información o decisión, en cuya intervención no interviene pero con las que se relacionan a través de un aparato cautelar y procesal cuya eficacia previene la propia legislación."<sup>18</sup>

Para comprender mejor los espacios de participación política es necesario ver qué piensan los ciudadanos del Distrito Federal en cuanto a la participación en su partido político y escojo a éste por ser uno de los medios de expresión política por excelencia. Los resultados que nos dio la encuesta realizada no fueron buenos en cuanto a la opinión de los ciudadanos en relación a los partidos, ya que más del 60% de los ciudadanos consideraron que los partidos políticos no son el medio de expresión política ideal, por lo cual las diversas organizaciones no

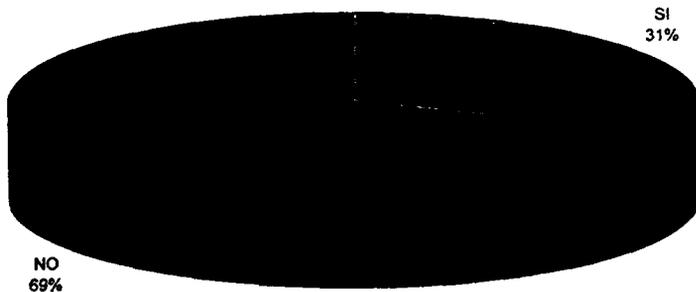
---

<sup>18</sup>García Ramírez Sergio, La participación ciudadana ensayo de sistematización constitucional en Participación ciudadana y control social . 77-78

gubernamentales pero de acción política son las que tienen esa capacidad de inclusión ciudadana participativa.

**Gráfica 3**

**PARTIDO COMO MEJOR MEDIO DE EXPRESIÓN POLÍTICA.**



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

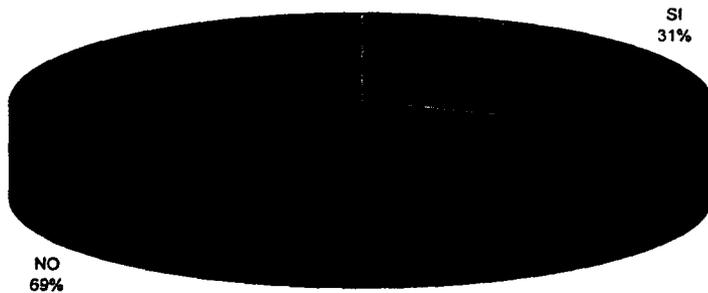
La esencia de la participación ciudadana reside en la democracia; ésta es participación. Con la democracia se enfrenta al autoritarismo, que es substancialmente, la cancelación de la participación ciudadana y hasta de los derechos humanos -que será un punto no desarrollado- y entre ellos las prerrogativas cívicas. Parece impensable la participación donde no hay democracia, como también parece impensable - o en todo caso parcial, mutilada demagógica - la democracia que se resuelve en la participación electoral.

La participación política ocurre, intensamente, en varias de las estructuras características de la democracia representativa, me refiero por una parte, a los partidos políticos y por otra, a los órganos electorales. En México ha habido una notable transformación de esas estructuras durante los últimos años, y ello explica algunos de los cambios en la participación ciudadana.

gubernamentales pero de acción política son las que tienen esa capacidad de inclusión ciudadana participativa.

**Gráfica 3**

**PARTIDO COMO MEJOR MEDIO DE EXPRESIÓN POLÍTICA.**



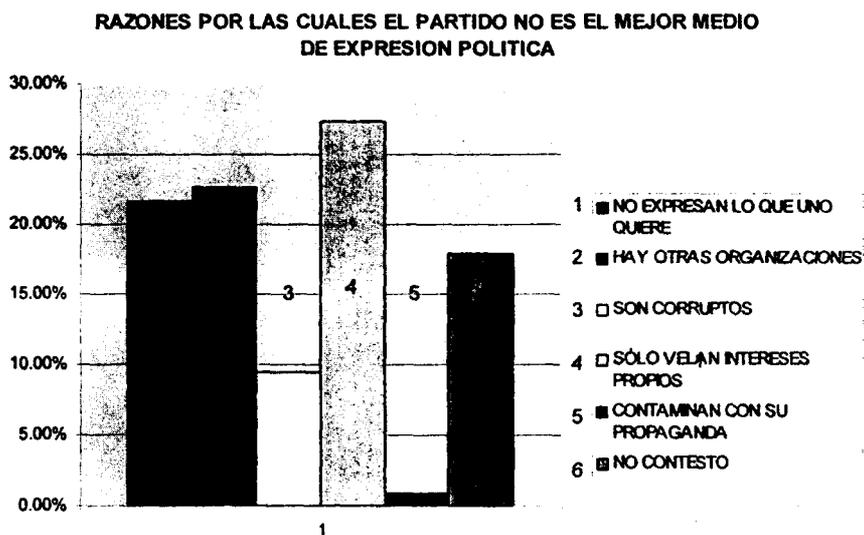
Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

La esencia de la participación ciudadana reside en la democracia; ésta es participación. Con la democracia se enfrenta al autoritarismo, que es substancialmente, la cancelación de la participación ciudadana y hasta de los derechos humanos -que será un punto no desarrollado- y entre ellos las prerrogativas cívicas. Parece impensable la participación donde no hay democracia, como también parece impensable - o en todo caso parcial, mutilada demagógica - la democracia que se resuelve en la participación electoral.

La participación política ocurre, intensamente, en varias de las estructuras características de la democracia representativa, me refiero por una parte, a los partidos políticos y por otra, a los órganos electorales. En México ha habido una notable transformación de esas estructuras durante los últimos años, y ello explica algunos de los cambios en la participación ciudadana.

Es obvio que los ciudadanos pueden participar políticamente en forma individual o a través de formaciones o fórmulas ocasionales, eventuales o transitorias. Empero la existencia de corrientes diversas - de ideología o de interés - en una comunidad sustenta naturalmente la creación de partidos que reúnan contingentes ciudadanos numerosos - a través de la afiliación individual o colectiva - e introduzcan, además el apoyo y la simpatía de otros grupos no afiliados formalmente a la asociación política.

**Gráfica 4**



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

Como podemos observar en la gráfica 4 las razones de los ciudadanos por las cuales los partidos políticos no son el mejor medio de expresión política son diversas, pero queda claro que más del 25% de los encuestados dijeron que los partidos políticos solo luchan por intereses propios, es así que los partidos

deben de poner un mayor empeño en las acciones que tomen ya que de los resultados de estas dependerá que los ciudadanos tengan una mayor confianza en ellos. Además los ciudadanos al no considerar a los partidos como mejor medio de expresión política, intentan buscar otros medios en los cuales puedan participar con una mayor confianza como organizaciones no gubernamentales, ya sea sindicatos, organizaciones campesinas, obreras, etc. así lo muestra la encuesta.

### **1.3.- La participación en el Distrito Federal.**

La ciudad más grande del mundo el Distrito Federal fue creada el 18 de noviembre de 1824 como unidad territorial que sirviera de sede de los poderes federales. Forma parte fundamental de la vida política, económica, social y cultural de todo el país, es así que todo lo que suceda en ésta repercute rápidamente en las demás entidades federativas.

Cabe mencionar que la capital del país está situada a 2240 metros sobre el nivel del mar, ocupa un área de 1479 kilómetros cuadrados, tiene una población de 8,489,007 habitantes y está dividida en 16 delegaciones.<sup>19</sup> Por la gran cantidad de población que la habita, esta ciudad forma parte fundamental de la vida política del país, ya que en ella se concentran los grandes centros culturales, sociales educativos y casi toda la vida política del país.

En el Distrito Federal es difícil hacer comparaciones en cuanto a participación electoral se refiere, en primer lugar por el propio carácter del Distrito Federal como residente de los poderes de la Federación y en segundo por la no participación de la ciudadanía en la elección de sus gobernantes.

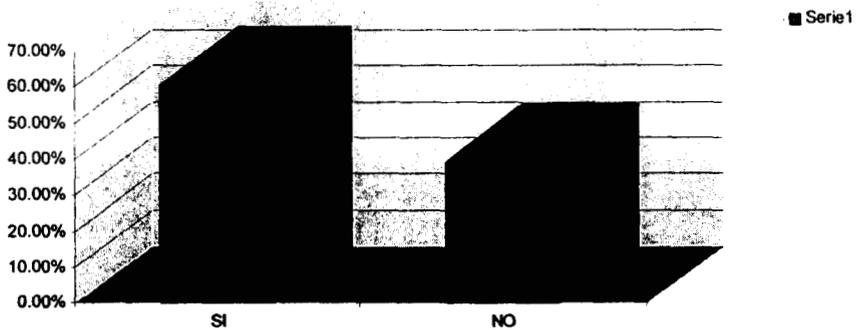
Por lo anterior es fundamental conocer cuáles fueron las condiciones en las cuales los ciudadanos del Distrito Federal tomaron la decisión de votar; a partir de los datos obtenidos en la encuesta podemos comprender las causas y las formas de participación de la ciudadanía.

---

<sup>19</sup> Censo General de población y vivienda 1990 y Censo de población y vivienda 1995. México INEGI.

Gráfica 5

CREE USTED QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO ALIENTEN A PARTICIPAR

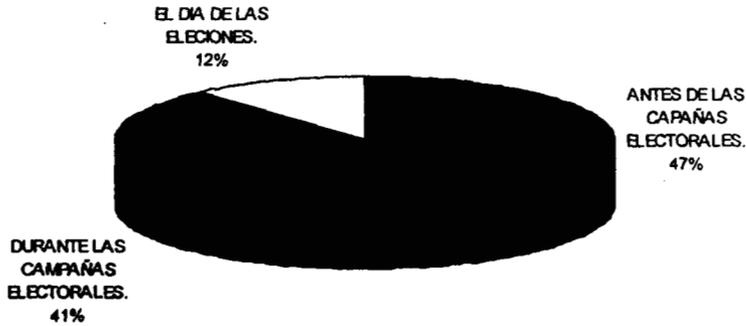


Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

Según la gráfica 5, los medios de comunicación juegan un papel determinante en la participación política, pero no sólo los medios de comunicación sino también los candidatos ( como se mencionó anteriormente el la gráfica numero 2, la cual nos muestra que los medios de comunicación quedan en segundo término). Sin embargo los medios de comunicación juegan un papel relevante puesto que éstos son uno de los factores de los que depende que se de apoyo a los candidatos o no .

Gráfica 6

CUANDO DECIDE POR QUE PARTIDO VA A VOTAR



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

La participación política es determinante en el D.F. así que la decisión que tomen los ciudadanos también lo es. Los ciudadanos que se encuentran decididos por el partido por el que van a votar antes de las campañas electorales son los que llamamos votos duros, es decir ya tienen desde antes el partido por que van a votar, mientras que los que se esperan a las campañas no tienen definida su posición, es decir de acuerdo como se desenvuelvan las distintas campañas es la decisión que va a tomar el ciudadano; los que votan el día de las elecciones son los indecisos y que en un determinado momento votan por uno o por diversos partidos en la misma elección.

Lo que podemos observar en la gráfica 6, es una muestra clara de los ciudadanos respecto a la decisión de su voto; el 47% de los ciudadanos del D.F. nos respondió que antes de las campañas electorales ya tenían decidido su voto, mientras que el 41% de ellos aseguró que lo decidirían durante las propias

campañas y sólo un 12% se encontraba indeciso por lo cual lo haría el día de las elecciones.

Los partidos políticos y sus campañas son de suma importancia para ganar votos, y los temas que tratan en sus campañas son diversos como la inseguridad, la economía , el transporte, el agua y la vivienda, pero no sólo son estos los temas principales ya que también se tratan con suma prioridad, el gobierno del D.F. y la contaminación. Desde este punto de vista el hacer campaña en estos temas es redituable, ya que prometer mejoras en el transporte, agua potable, etc, hace que la ciudadanía se identifique más con el partido que trata su problemática.

## Capítulo 2.- El Abstencionismo.

Desde mi punto de vista es el privarse de hacer algo, el de no involucrarse en nada , la no participación; pero para no errar en cuanto al significado del concepto es mejor definirlo etimológicamente, así pues abstención proviene del latín *abstentio*, *abstinere*, privarse de tener; en este caso abstención es la no participación.

Hay diversos tipos de abstención, pero uno de ellos es el de fingir que se participa; con lo anterior me refiero a aquel individuo que vota en un proceso electoral pero su voto lo deposita en blanco, con lo cual no ayuda en nada al éxito de la elección y forma parte de la propia abstención.<sup>20</sup> Entonces pues, la problemática del abstencionismo es una de las causas no deseables de la democracia, en la cuál los ciudadanos tienen el deber y el derecho de participar . Si no es así, da por resultado que una porción de la población ya sea pequeña o numerosa no se encuentre conforme con la forma de gobernar de sus representantes, provocando con ello que esa parte de la población se manifieste de una o de otra forma y la abstención electoral y política es una forma de protesta, una forma de decir que no están conforme con las políticas desarrolladas por el gobierno.

La abstención de votar se entiende como la omisión voluntaria, que ejercen los ciudadanos al no participar en algún proceso electoral en la que se requiere la manifestación de su opinión. Como sinónimo de abstención de voto se utiliza el término "no votar". La importancia del voto en el ámbito ciudadano, reside

---

<sup>20</sup> Nota: Cabe señalar que hay tres tipos de votos, los emitidos que forman parte de la participación total de los ciudadanos; los nulos, son aquellos que por cualquier motivo no marcaron bien su preferencia partidaria por lo cual los anulaban y los válidos, aquellos que definieron bien su decisión partidaria.

en que constituye en el acto en el cuál se concentran las facultades del ciudadano, como representado o como expresión de la voz de la ciudadanía.

Otra forma de abstencionismo, es la que se da en el ámbito parlamentario, ya que la abstención del voto se considera como un acto razonado del legislador, a través del cual éste manifiesta su decisión de no emitir su voto, ni a favor ni en contra, del dictamen del proyecto de resolución legislativa. A este acto se le reconoce como un derecho de los parlamentarios en la medida en que expresa posiciones ideológicas, morales o políticas. Generalmente, la abstención del voto es computada en forma autónoma, es decir, a título personal y puede o no ser contemplada en las normas operativas de los Congresos.

Como ya había mencionado, uno de los puntos que trato de desarrollar en este trabajo es el de tomar en cuenta las distintas razones o motivaciones que mueven a la participación o la abstención y las que condicionan las preferencias electorales, así como de la manera como dichas motivaciones se relacionan con los distintos factores sociodemográficos (sexo, edad, escolaridad, ingreso y ocupación) y político-culturales (actitudes y opiniones frente a la política).

En suma lo que parece más claro es que el abstencionista abierto en una coyuntura electoral es todo, menos indiferente porque en forma paradójica, no participando, participa en contra del proceso.

## **2.1.- Posibles causas del abstencionismo.**

Las causas del abstencionismo son multifactoriales, es decir se debe a múltiples factores, uno de ellos y el más común es el desacuerdo de los ciudadanos con algunas políticas seguidas por su gobierno y la manifestación más clara es la abstención en un proceso electoral, lo cual provoca que los gobernantes tengan poca credibilidad ante los ciudadanos, dando lugar a conflictos sociales e inconformidades por parte de esta ciudadanía.

Otra de las posibles causas de este abstencionismo, es esa falta de participación de la ciudadanía del Distrito Federal en la elección de sus representantes locales ya que desde la creación del D.F. y hasta 1997 se les negó este derecho, reservándolo al poder Ejecutivo Federal quien era el único que decidía quién era el próximo regente capitalino, así como a los funcionarios de las delegaciones políticas. Es por eso que muchos ciudadanos se abstenían de participar ya que siempre se les había negado este derecho, el de elegir a sus gobernantes, hasta la reforma electoral de 1996 con la cual los ciudadanos capitalinos tienen derecho a participar más ampliamente eligiendo a sus gobernantes locales.

Además un punto clave desde mi punto de vista que alienta a la ciudadanía a la no participación es la no obtención de beneficio alguno, tanto político como económico, es decir, el motivo que los obliga a la abstención está íntimamente ligado con su posición económica en donde al no obtener ningún beneficio directo el ciudadano se abstiene de ejercer su derecho de participar al no obtener una rentabilidad de su actitud participativa por lo que se abstiene.

Las causas o las razones por las cuales las cuales los ciudadanos se abstienen son diversas, por lo que cabe mencionar la investigación en este aspecto de Jacqueline Peschard. Así pues ella investigó las razones por las cuales los ciudadanos se abstuvieron de participar en las elecciones presidenciales de 1998.

Esta autora realizó la siguiente clasificación de los razones del abstencionismo en 1988.

1. No pienso votar por que hay fraude electoral.	Rechazo
2. No quiero votar por que siempre gana el PRI.	Rechazo
3. No pienso votar por que las elecciones no sirven.	Rechazo
4. No pienso votar por que es preferible quedarse en casa en vez de ir a hacer cola en las casillas.	Indiferencia
5. No pienso votar por que no conozco ni a los partidos ni a los candidatos.	Ignorancia
6. No pienso votar porque no sé nada.	Ignorancia

En lo que se refiere a las factores sociodemográficos detrás de la abstención, la investigación de Peschard mostró "muy escasa diferencia entre los sexos en cuanto a la frecuencia con que dijeron abstenerse, pero sí la hay entre la proporción de hombres que se abstuvieron por rechazo que es sensiblemente superior a la proporción de las mujeres que adujeron esa razón. El sexo femenino se distingue también por su negativa a reconocer alguna razón para abstenerse."<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Peschard Jacqueline, Roznes de voto y preferencias electorales, en Jorge Alonso, Cultura Política y Educación Cívica, pp 45-46

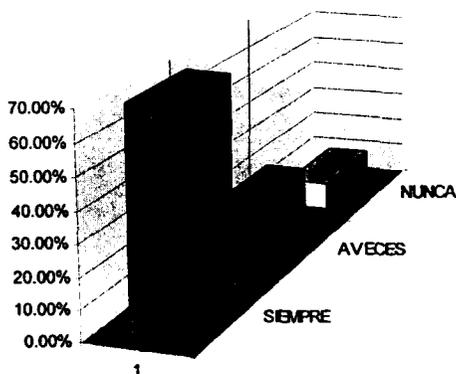
## **2.2.- El Abstencionismo en el Distrito Federal.**

El Distrito Federal es el centro de la vida política de todo el país, ya que en esta metrópoli se encuentran los grandes centros educativos, políticos, sociales, culturales, etc; de esta manera lo que se hace o lo que sucede en esta capital repercute de una o de otra forma en toda la federación. Es por esto que creo importante conocer el desempeño de esta ciudadanía en cuanto a sus niveles de participación o en este caso de abstención frente a los procesos políticos, principalmente electorales.

Para comprender el índice de abstención de la ciudadanía del Distrito Federal se tuvo que realizar una encuesta, la cual constó de 153 cuestionarios que contienen 28 preguntas entre los meses de septiembre a noviembre de 1998, de los resultados trataremos de explicar los principales factores que influyen en los capitalinos para incitarlos a la participación o en su caso a la abstención. Además con los resultados de esta encuesta se logra entender mejor la actitud de la ciudadanía y así saber si son los hombres o las mujeres quienes participan más o al contrario se abstienen, además de otras formas de participación fuera de los partidos políticos, adicionalmente, se puede comprender si el nivel socioeconómico es un factor determinante en la participación de la ciudadanía, si es verdad que los pobres son los que se abstienen más, ya sea por tener bajo nivel educativo o por el contrario si son los de buena posición económica los que se abstienen más.

**Gráfica 7**

**FRECUENCIA CON QUE HAN VOTADO LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL**



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal" septiembre-noviembre de 1998.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la gran mayoría de la ciudadanía del Distrito federal ha votado, es decir más del 60% de los ciudadanos con derecho a votar lo hicieron y sólo un 19 % no lo ha hecho siempre y sólo un 10% nunca ha votado. Esto quiere decir que la mayoría de la población con edad para votar lo hace, pero el 39% por lo menos una vez no lo ha ejercido, esto quiere decir que esa parte de la población se encuentra inconforme con alguna acción del gobierno, ya sea por su administración o por las políticas implantadas.

Un punto que me parece importante mencionar y que explica un poco el cambio que ha experimentado la ciudadanía del Distrito Federal es ese nivel de participación y para tener una visión más clara de lo sucedido en las elecciones federales en el D. F es necesario mostrar los siguientes y compararlos.

Votación en la elección presidencial de 1994 y para jefe de gobierno de 1997 en el Distrito Federal.

	1994	1997	Incremento o Decremento porcentual.
Cárdenas	899,246	1,859,866	+ 106.82
PRI	1,867,897	990,306	- 46.98
PAN	1,169,389	602,466	- 48.48

Fuente: Silvia Gómez Tagle, *la Transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, México, El Colegio de México, 1997. Los datos de 1997 son de la Secretaría General del IFE, del cómputo distrital definitivo, antes de la calificación del Tribunal Electoral.

Los resultados de la tabla son claros, desde mi punto de vista ha cambiado la ciudadanía del D.F. principalmente en cuanto a la decisión de su voto pero también en la de la participación, puesto que en 1994 el porcentaje de participación de los tres grandes partidos en ese año es mayor con 3,936,532 votos e inferior en 1997 con 3,452,638, por lo que el cambio se ha visto principalmente en el repunte electoral del Partido de la Revolución Democrática, el cual ha logrado en tan sólo cuatro años un alto porcentaje de participación que lo favorece, reduciendo el número de votantes de los demás partidos.

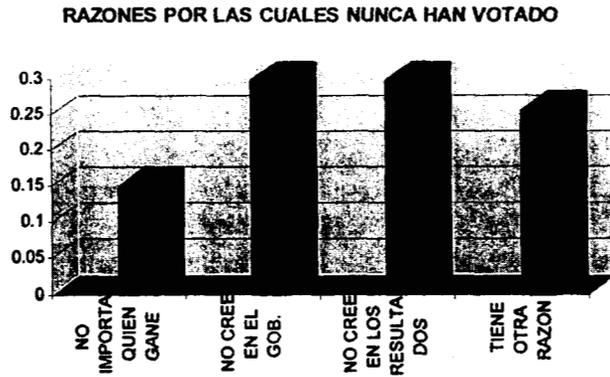
La baja participación de la ciudadanía a nivel nacional es muy alta siendo 22 millones de abstencionistas<sup>22</sup> no siendo así en el Distrito Federal ya que es una de las entidades con un mayor grado de participación.

Así pues el índice de abstencionistas de 1994 a 1997 a ido en constante aumento, por lo cual el siguiente reto para las diversas instituciones que se encargan de orientar a los ciudadanos hacia la participación tendrán en sus manos un arduo trabajo, ya que tendrán que convocar a nivel nacional a esos 22

<sup>22</sup> Nueva Antropología, revista de ciencias sociales, Participación ciudadana y procesos electorales. Silvia Gómez Tagle. Vol XVI, num. 54 pp 17.

millones de abstencionistas a participar, además de ello dependerá el tener una democracia fuerte.

**Gráfica 8**

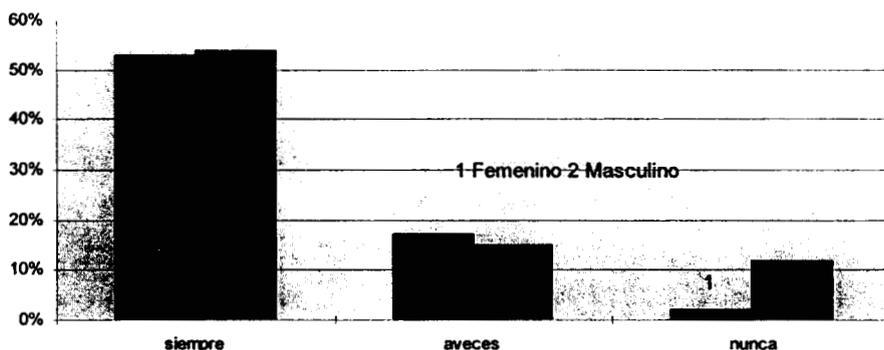


Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

Las razones por las cuales no participan los ciudadanos del Distrito federal son diversas, pero según la encuesta y observando la gráfica 8 los ciudadanos muestran una actitud indiferente ante los procesos electorales, la no creencia en el gobierno y el no creer en los resultados electorales puede deberse principalmente a lo sucedido en las elecciones de 1988, en donde el presunto fraude (y digo presunto porque no tengo pruebas) hizo que de una o de otra manera los ciudadanos pierdan confiabilidad tanto en sus instituciones como en su gobierno.

**Gráfica 9**

**FRECUENCIA CON LA QUE HA VOTADO**



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

Para comprender un poco más el nivel de participación y a su vez el de abstención a través del género es de suma importancia, ya que comprenderemos cuáles son los que se abstiene más. En lo que podemos observar en la gráfica 9, las diferencias no son muy significativas, ya que entre los ciudadanos que siempre votan, los hombres son los que muestran un índice de participación mayor y menor en la abstención, no siendo así entre los que votan a veces. En lo que respecta a los que nunca votan puedo mencionar que los que más se abstienen de votar son los hombres siendo mínimo el nivel de abstención de las mujeres.

En lo que se refiere a las razones por las cuales los ciudadanos del Distrito Federal no votaron son diversas pero no muy diferenciadas; es decir, las razones que nos dieron los ciudadanos no son muy aceptables puesto que más del 41% contestaron que no tenían tiempo o no tenían ninguna clase de interés en los procesos electorales, por lo cual considero que el gobierno no está implementando las políticas correctas para alentar a los ciudadanos a participar provocando de una o de otra manera la abstención.

**Gráfica 10**

**¿CUANDO NO VOTA LO HACE PORQUE...?**



Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-diciembre de 1998.

Lo que podemos observar en la gráfica 10 es de suma importancia para comprender las causas por las cuales los ciudadanos del D.F. no votan, ya sea por que no tienen interés en los procesos electorales o simplemente no creen en lo que les pueda ofrecer el gobierno; la ciudadanía experimenta cambios en la forma de actuar ante los procesos electorales, ya no es aquella en la cual sólo había una sola opción de participación, dentro del gobierno o en el Partido Revolucionario Institucional, las diversas organizaciones se han unido para hacer un verdadero frente de lucha y de progreso, la oposición ha ganado espacios que en un primer momento no se esperaban.

### Capítulo 3.- El futuro del abstencionismo y la participación.

El futuro tanto del abstencionismo no es muy promisorio, en primer lugar todo favorecerá a la participación política de los ciudadanos si el gobierno logra legitimar sus acciones frente a ésta. Es decir las políticas implantadas deben de ser acordes con los sucesos nacionales del país; si bien esto no es fácil, creo que se están dando las condiciones, las reformas electorales que menciono más adelante forman parte de este nuevo cambio.

Por otra parte el cambio de gobierno en el Distrito Federal y el avance de otros partidos en las gobernaturas de los estados forman parte de este cambio que si bien es lento se está dando, es un factor determinante puesto que el PRI gobierno no lo hubiera permitido en otras condiciones esta transición.

La nueva composición del Congreso de la Unión forma parte de esta transición hacia una verdadera democracia, el presidencialismo -característica principal del sistema político mexicano- esta cambiando, las decisiones ya no son totalmente de arriba, aunque cabe mencionar que el jefe del Ejecutivo Federal sigue jugando un papel importante dentro del propio sistema, además de ser el jefe nato del partido oficial.

En lo que se refiere a la organización electoral puedo mencionar que según lo observado ha cambiado. Las elecciones de 1988 no fueron una muestra clara de nuestra democracia sino de todo lo contrario, es así como la ciudadanía debe cambiar, a casi 10 años de las elecciones de 1988, las de 1997 fueron una muestra de lo que se puede lograr; la obtención de la gobernatura de la ciudad más grande del mundo por un partido distinto al oficial, así como la obtención de mayores escaños en el Congreso por otros partidos son la prueba clara de esta

transición. La participación política de los ciudadanos es la fuente vital para lograr cambios.

El futuro de nuestra sociedad no es claro, "Los riesgos de la transición están particularmente presentes en muchas regiones y en entidades completas, como en el caso de Chiapas..."<sup>23</sup> El futuro de esta transición se encuentra condicionada si de una o de otra forma no se solucionan estos problemas, así pues llegar a acuerdos a través del diálogo es lo necesario para llegar a un punto final en este problema político social.

Todas y cada una de las características anteriores forman parte de esta transición democrática, el abstencionismo político en nuestra sociedad desde mi punto de vista ya no es válido; dejar que pocos decidan por la mayoría no es correcto, en primer lugar porque los que gobiernan lo deben de hacer con el consenso de la sociedad y no sin él. Es así que en la actualidad es mejor que los ciudadanos tomen sus propias decisiones no dejándoselas al destino, en sus manos está el cambio para construir una sociedad en la cual se puedan expresar las personas sin ninguna clase de temor, en la cual haya justicia y paz social.

---

<sup>23</sup> Gómez Tagle Silvia, Participación ciudadana y democracia posible en Participación ciudadana y procesos electorales, Nueva Antropología revista de ciencias sociales #54 pp 27.

### 3.1.- El marco legal de la participación política.

Un punto importante dentro del estudio de la participación política y del abstencionismo son las reformas electorales, ya que de ellas depende de una o de otra forma en la credibilidad tanto de sus instituciones como de los procesos electorales, por lo anterior me parece relevante mencionar algunos de los puntos importantes de las reformas electorales más importantes dentro de la vida democrática del país, "La búsqueda de imparcialidad, de un arbitraje y unos procedimientos claros e incontrovertibles, ha sido uno de los objetivos torales de la discusión electoral en México"<sup>24</sup>

La reforma electoral de 1977 introdujo a los partidos como entidades de interés público, así ese mismo año fue aprobada la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales con lo cual se daba paso a una mayor estabilidad y confianza en tal institución. Las elecciones de 1979 reflejaron un sistema de partidos muy desigual, con un PRI predominante y partidos opositores con votaciones limitadas que de alguna u otra forma abrieron un poco el nivel de participación de los demás partidos dando paso a una mayor pluralidad en la Cámara de Diputados ya que eran siete los grupos parlamentarios que tenía la Cámara.

Si bien estas reformas abrieron paso a una mayor pluralidad no fueron determinantes, para lograr un sistema electoral realmente competitivo, puesto que los partidos de oposición seguían en las mismas siempre dependientes de lo obtenido por el partido mayoritario PRI. Además cabe señalar que las reformas hechas no eran del todo justas puesto que privilegiaron a un partido y a los demás los mantiene en una misma posición siempre por debajo del partido de estado, por lo que la lucha electoral y de partidos era desigual hasta llegar a un nivel de

---

<sup>24</sup> Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La reforma electoral de 1996, pp 23.

Las diversas reformas electorales condujeron al partido predominante PRI, a perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y dar una mayor pluralidad en la Cámara de Senadores con los 32 de representación proporcional, así pues al no poder reformar por sí solo la Constitución necesita de alianzas con otros partidos para lograr obtener lo que quiere, pero estas alianzas están condicionadas por puestos de poder por parte de los partidos pequeños.

Esta nueva pluralidad trae consigo una nueva perspectiva en el ámbito político mexicano, ya que esto nunca se había presentado. Antes, el poder legislativo estaba subordinado a las disposiciones del ejecutivo ya que la mayor parte de las iniciativas presidenciales (si no todas) eran aprobadas sin ningún tipo de estudio; ahora, en el PRI tendrá que acostumbrarse a esa nueva realidad, la de la competencia.

Por lo anteriormente expuesto considero que la reforma electoral de 1996 trajo consigo una mayor competencia entre los partidos así como el aumento de la participación en los mismos, ya que desde el más pequeño hasta el más grande importa, puesto que la decisión que toma uno repercute en los demás lo que antes no sucedía.

En primer lugar una de las innovaciones que contiene esta nueva reforma en materia de justicia electoral es el Tribunal Electoral; además cabe mencionar que en las anteriores legislaciones en la materia ya se tenía algo muy similar, pero no muy bien definido ni desarrollado, dado que los anteriores dependían del Poder Ejecutivo y del Legislativo, lo que no sucede ahora, puesto que por primera vez el Tribunal Electoral pasa a formar parte del poder Judicial de la Federación.

Antes de que esto sucediera se habían entablado una problemática en cuanto a la decisión de si este tribunal dependiera del Poder Judicial o no puesto que se hacía la diferencia entre derechos políticos electorales y los que supuestamente solo competen al derecho, como las garantías individuales. Así

Las diversas reformas electorales condujeron al partido predominante PRI, a perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y dar una mayor pluralidad en la Cámara de Senadores con los 32 de representación proporcional, así pues al no poder reformar por sí solo la Constitución necesita de alianzas con otros partidos para lograr obtener lo que quiere, pero estas alianzas están condicionadas por puestos de poder por parte de los partidos pequeños.

Esta nueva pluralidad trae consigo una nueva perspectiva en el ámbito político mexicano, ya que esto nunca se había presentado. Antes, el poder legislativo estaba subordinado a las disposiciones del ejecutivo ya que la mayor parte de las iniciativas presidenciales (si no todas) eran aprobadas sin ningún tipo de estudio; ahora, en el PRI tendrá que acostumbrarse a esa nueva realidad, la de la competencia.

Por lo anteriormente expuesto considero que la reforma electoral de 1996 trajo consigo una mayor competencia entre los partidos así como el aumento de la participación en los mismos, ya que desde el más pequeño hasta el más grande importa, puesto que la decisión que toma uno repercute en los demás lo que antes no sucedía.

En primer lugar una de las innovaciones que contiene esta nueva reforma en materia de justicia electoral es el Tribunal Electoral; además cabe mencionar que en las anteriores legislaciones en la materia ya se tenía algo muy similar, pero no muy bien definido ni desarrollado, dado que los anteriores dependían del Poder Ejecutivo y del Legislativo, lo que no sucede ahora, puesto que por primera vez el Tribunal Electoral pasa a formar parte del poder Judicial de la Federación.

Antes de que esto sucediera se habían entablado una problemática en cuanto a la decisión de si este tribunal dependiera del Poder Judicial o no puesto que se hacía la diferencia entre derechos políticos electorales y los que supuestamente solo competen al derecho, como las garantías individuales. Así

pues, después de arduos debates se consiguió en la reforma de 1996 incorporar al Poder judicial el Tribunal Federal Electoral.

Esta situación respondió principalmente a diversos factores pero, en el fondo se explica por la necesidad política de inyectar credibilidad a los resultados electorales para lo cual fue necesario contar con un mecanismo jurídico capaz de ofrecer cauce a las más diversas impugnaciones y recursos. Para entender la llegada de esta reforma es necesario remontarnos en la historia y comprender lo que sucedía con los mecanismos de impugnación en el Colegio Electoral, que dependía básicamente de la Cámara de Diputados y donde la mayoría pertenecía al partido hegemónico pro gobierno; más adelante, con el recurso de reclamación en 1977 sustentado en el artículo 60 de la Constitución, el cual se podía interponer ante la Suprema Corte de Justicia en contra de las resoluciones del Colegio electoral pero que éste sólo las observaba puesto que no eran obligatorias.

El Tribunal de lo Contencioso Electoral creado en 1986 era un órgano autónomo de carácter administrativo y no de carácter jurisdiccional, por lo cual no implicaba una mejoría en el ámbito de la justicia sino que seguía siendo lo mismo un órgano sin poder y sin derecho de anular algún tipo de elección. Lo mismo sucedió en la reforma de 1990 con la creación en materia de justicia electoral con el Tribunal Federal Electoral que entre otros puntos importantes incluía el recurso de apelación, el de inconformidad y de reconsideración donde el más importante era el de inconformidad ya que de este dependía la impugnación de las elecciones.

Todo el análisis posterior llevó a que en la actualidad se conformara lo que fue la reforma electoral de 1996 en materia de justicia electoral y también a la incorporación del Tribunal Electoral incorporado al Poder Judicial de la Federación, que entre sus puntos más importantes señala lo siguiente:

- "se crearon mecanismos para garantizar el principio de constitucionalidad de las actos y resoluciones electorales.
- para garantizar el principio de legalidad, se precisaron los recursos de apelación, revisión, inconformidad y reconsideración.
- se introduce la posibilidad de presentar ante la Suprema Corte de justicia de la Nación acciones de inconstitucionalidad para plantear la no conformidad de las leyes electorales (federales o locales) con la constitución.
- se creó un juicio especial para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos mexicanos.
- la ley manda que se construyan los mecanismos para que los mexicanos puedan ejercer su derecho al voto fuera del territorio nacional...
- se creó el juicio de revisión constitucional electoral
- se estableció que las legislaciones estatales deben apegarse a la federal."<sup>25</sup>

No cabe duda que los beneficios son mayores de los que se habían tenido anteriormente en materia de justicia electoral, por lo cual considero que la mayor parte de las reformas hechas son acertadas, pero el punto que reformaría o no incorporaría es el de otorgarles el derecho a votar a los mexicanos residentes en otro país; sólo lo otorgaría en estos casos: que éstos estén de viaje, vacaciones, estudiando o trabajando en el servicio exterior mexicano o de cualquier otra forma excepto en el caso de que estén trabajando y viviendo en ese país sin pertenecer al servicio exterior mexicano, así pues los que sean inmigrantes o tengan otra calidad en ese país no tendrán derecho a ejercer su voto en el país.

Para concluir con este punto me parece importante señalar la función de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la cual es de carácter permanente como el Tribunal Federal Electoral y que tiene la

---

<sup>25</sup> Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La reforma electoral de 1996, pp 143.

función que históricamente le correspondió al Colegio Electoral de formular la declaración de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, además de ser de carácter político es de carácter jurisdiccional. Esta situación tendrá lugar, por primera vez, en el año 2000, representando así un avance significativo.

Por otro lado y desde mi punto de vista creo que es posible que sí se pueda hablar de una ciudadanización del Instituto Federal Electoral puesto que un punto importante y claro que muestra esta nueva reforma electoral es que suprime toda participación del gobierno en la organización de las elecciones (lo que antes no sucedía), por lo que el Secretario de Gobernación abandona la presidencia del Consejo General del IFE y con ello la influencia del gobierno (si no total si dentro de las funciones del propio organismo).

Hasta 1946 la organización de las elecciones estuvo en manos de los alcaldes y jefes políticos regionales o locales, con autonomía de imponer reglas y prácticas propias, que a la postre devinieron totalmente infuncionales para las necesidades de conformación del Estado nacional de ahí la federalización del sistema electoral incluyendo la actual reforma y la creación del IFE como tal.

Por lo que esta nueva reforma trae consigo que el gobierno deje de participar en las elecciones directamente aunque nunca deja de hacerlo por otros medios, y por lo que seguirá influyendo en los resultados electorales; esto nos conduce a una mayor credibilidad del órgano electoral además de dar un mayor credibilidad ante los ciudadanos por lo menos en un primer momento, ya que se encuentra libre este organismo, del mandato gubernamental.

Cabe mencionar que si bien este fue el primer paso hacia una mayor ciudadanización del Instituto no fue el único, pero si el más importante, ya que en todas las reformas hechas en esta materia nunca se había separado el órgano del mandato gubernamental. Si bien en cada reforma iba siendo menor la participación del gobierno en tales procesos, nunca lo fue totalmente hasta ahora;

las reformas del 1977 y la de 1993 no dejaron que el organismo realmente cumpliera con su función, puesto que siempre estaba atada a lo dispuesto por el gobierno hasta que la reforma de 1996 lo liberó.

Además otro punto importante es que se suprime la figura de la Dirección General. Se crean las figuras de la Presidencia del consejo general, la Secretaría Ejecutiva y los Consejeros Electorales así pues el Consejo General reduce a nueve el número de consejeros con derecho a voz y voto. Se mantiene la presencia del Poder Legislativo, con un representante por cada una de las fracciones parlamentarias; los partidos políticos mantienen un lugar en el Consejo General; el secretario ejecutivo concurre el Consejo, todos ellos sin voz y sin voto.<sup>26</sup>

Estas son unas de las reformas que a mi parecer son las que le dan el carácter de ciudadanización al organismo, puesto que los consejeros electorales son propuestos por los partidos dando una mayor credibilidad a los consejeros ya que estos no son impuestos por el poder Ejecutivo, además el Legislativo en un primer momento tienen relevancia como representantes del pueblo y de sus propias Cámaras, además de jugar el papel de observadores ven y vigilan la actividad del propio instituto, ya que los recursos que percibe son aprobados por el Congreso de la Unión.

Se preguntarán ¿Cuál es el papel del Distrito federal en esta reforma?. El avance democrático de la capital comienza a tener un mejor aspecto, puesto que las reformas también la alcanzaron, dando paso, sin convertirse en un estado más de la República, a convertirse en una entidad en que los ciudadanos tendrán la posibilidad de elegir, como en el resto del país, a sus gobernantes a nivel local.

---

<sup>26</sup> Becerra Ricardo, Salazar Pedro, Woldenberg José, La reforma electoral de 1996, pp-35

Por lo que considero que los cambios suscitados en esta repercutirán en todo el territorio nacional.

Por todo lo anterior considero que "si alguna tarea cumple la transición democrática mexicana es precisamente la de atender ese proceso: adecuar las fórmulas políticas de acción, representación y gobierno a la realidad plural de México".<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Idem, pp-12

### 3.2.- Repercusiones de las reformas electorales.

Una de las repercusiones principales que trajo la elaboración de nuevas reformas electorales en nuestra sociedad fue un cambio en la actitud de la ciudadanía en cuanto a credibilidad de sus instituciones. Lo cual trajo consigo que los ciudadanos creyeran en ellas y los resultados electorales de 1997 fueron el resultado del aumento de esta credibilidad en los procesos electorales.

El nuevo sistema electoral forma parte de una nueva democracia ya que los pequeños o grandes cambios que se dieron al final de la contienda electoral hicieron que los ciudadanos hallaran un modo de expresión eficaz lo cual privilegió al cambio.

La nueva organización electoral trajo consigo cambios importantes en la organización de las elecciones, por lo anterior el partido oficial dejó ver sus inseguridades, mostrando de un modo u de otro la corrupción y la ineficacia de un sistema político .

Las reformas a los procesos electorales son punto clave puesto que los ciudadanos y "...los gobiernos electos a través del voto pueden ser desafiados, obligados a desviarse de sus compromisos e incluso pueden ser derrocados."<sup>28</sup> por lo que la fuerza del voto y de las reformas electorales son un factor importante para cambiar sistemas de gobierno.

---

<sup>28</sup> Ianni Octavio, El Laberinto latinoamericano. Facultad de ciencias políticas y sociales, UNAM, 1997 Pp 99.

### 3.3.- La legalidad y gobernabilidad.

La legalidad depende de que los mecanismos de derecho hayan funcionado, lo que a mi parecer no sucedió en las elecciones de 1988; la instalación de las casillas en lugares no propios para la elección, la caída del sistema, entre otros sucesos más, fueron los que ocasionaron que los ciudadanos vieran a tal proceso como ilegal ya que estuvo viciado de irregularidades.

Después de las elecciones de 1988 tanto el gobierno como las propias dependencias de éste buscaron diversos mecanismos para lograr la gobernabilidad así como para legitimar el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Uno de esos programas y el más conocido fue el de SOLIDARIDAD, el cual le significó un gran apoyo a su gobierno a través de ayuda a los que más necesitaban.

Sin embargo; las elecciones de 1998 tuvieron unos resultados que, " en la historia del partido oficial: significaron una caída de 15 puntos porcentuales respecto al último comicio federal y de 20 puntos respecto a la anterior elección presidencial"<sup>29</sup> Es ahí donde se empieza a cuestionar la legitimidad del gobierno.

A través de mecanismos de ayuda social, el gobierno logró de una o de otra forma un alto nivel de credibilidad, debido a que un gobernante "sólo puede ejercer su poder si la mayoría de los gobernados cree en él y da su consentimiento para que pueda gobernar; entonces se puede afirmar que ese gobernante es legítimo"<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Molinar Horcasitas Juan, El tiempo de la legitimidad. Pp 218.

<sup>30</sup> Vega Valdés María Eugenia, Una nueva legitimidad en el Distrito Federal. Las elecciones de 1997, en Participación ciudadana y procesos electorales. Nueva Antropología revista de ciencias sociales # 54 pp58.

Pero no sólo el problema de legitimidad y de gobernabilidad se vivió en México durante los años ochenta, sino esto se estuvo dando en todas partes del mundo. Huntington dice que el concepto de legitimidad es un concepto difuso que los analistas políticos deben evitar, sin embargo, también señala que "es esencial para comprender los problemas a los que se enfrentan los regímenes autoritarios a fines del siglo XX".<sup>31</sup>

Con lo anterior quiero decir que concuerdo con el autor en cuanto que México forma parte de esos regímenes autoritarios que desde mi punto de vista es muy acercado a nuestro sistema político, por lo tanto el nivel de legitimidad que alcanzó el país en años anteriores fue sin duda el mejor, ya que después de las elecciones de 1988 empezó a cuestionarse tal legitimidad.

En el pasado, la tradición, la religión, el derecho divino de los reyes y la aceptación social proporcionaban legitimidad a los gobiernos no democráticos, es decir la sociedad se acostumbraba a todas esas tradiciones por lo cual no ejercían presión alguna durante mucho tiempo hacia su gobierno, pero las cosas no son así en nuestros tiempos ya que vivimos actualmente en una sociedad donde la mayoría de los ciudadanos están alfabetizados y concientizados en donde las razones tradicionales para el autoritarismo ya no son eficaces, por lo cual tanto el gobierno como la sociedad deben de experimentar nuevos cambios.

A mi parecer, sucede lo mismo en nuestro sistema casi autoritario, sólo con diferentes mecanismos, como la elección directa de nuestros representantes en el gobierno, que en primera instancia son mecanismos legales, pero que sólo son legítimos en cuanto la ciudadanía así lo decida, en tanto en el autoritarismo los mecanismos no son legales ni directos en cuanto a la elección de sus gobernantes, es decir se los imponen.

---

<sup>31</sup> Huntington, Samuel, La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX. Barcelona, España, pp 54

Lo que sucedió en México después de las elecciones de 1988, fue legal pero ilegítimo; trato de decir que la elección realizada en el 88 fue un proceso legal con apego a las leyes electorales pero ilegítimo, por que el pueblo no aceptó el triunfo del ganador y que es un punto de suma importancia en nuestro estudio, así pues la gobernabilidad en un primer momento fue difícil para el gobierno y que implementando diversos programas ya comentados anteriormente logró la puntual gobernabilidad, esto se puede ver en los resultados de las elecciones intermedias en 1991.

“Los problemas de legitimidad de los regímenes autoritarios varían según la naturaleza del régimen. Los regímenes de partido único derivados de un proceso político autónomo, con los estados comunistas revolucionarios, México y la República Popular China, tuvieron una base de legitimidad más segura. Ideología y nacionalismo pudieron juntarse para sostener estos regímenes”<sup>32</sup>

Coincido totalmente con el autor, puesto que la legitimidad del gobierno dependió durante mucho tiempo de la fuerza que tuvo el partido oficial y que en las elecciones de 1988 se vio su primera crisis.

También de acuerdo con Huntington, habitualmente en las democracias, “la legitimidad de los gobernantes depende en qué medida ellos interpretan las expectativas de los grupos clave de votantes, es decir en su actuación. La legitimidad del sistema, sin embargo, depende de sus procedimientos, de las posibilidades de los votantes de elegir a sus gobernantes a través de elecciones. Al final, al actuar, los gobernantes fracasan en su ejercicio, pierden legitimidad, son derrotados en las elecciones y otros gobernantes ocupan su lugar. La pérdida

---

<sup>32</sup> Huntington, Samuel, La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX. Barcelona, España, pp-55.

de legitimidad por medio del desempeño de los gobernantes lleva a reafirmar la legitimidad de procedimientos del sistema. <sup>33</sup>

Por mi parte creo que éstas fueron unas de las causas para que permitiera el gobierno una mayor liberalización en cuanto a los procesos electorales, por consecuente la ciudadanía tiene una mejor visión en cuanto a lo legítimo de un gobierno y no sólo legítimo sino también legal.

En la sociedad mexicana se han vivido diversas circunstancias ya que todos los aspectos de la vida se encontraban fuertemente centralizados, en donde una única jerarquía político - económica - ideológica no toleraba rivales y una única visión definía no sólo la verdad sino también la rectitud personal.

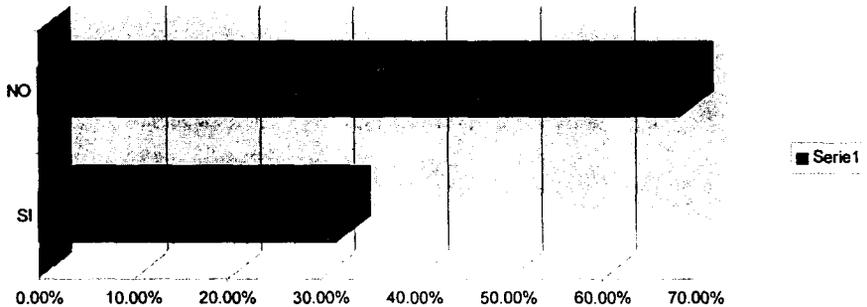
En el caso de México se dan muchas condiciones sociales, culturales, políticas y económicas; las cuales permitieron que en un determinado momento o contexto se desarrollara la sociedad hacia un cambio en el modo o forma de pensar, es así como las diversas manifestaciones de la sociedad ponen al descubierto su descontento por la forma de gobierno.

---

<sup>33</sup> Idem, 57-58.

**Gráfica 11**

**CONSIDERA USTED QUE ALGUN PARTIDO LUCHA POR SUS INTERESES**



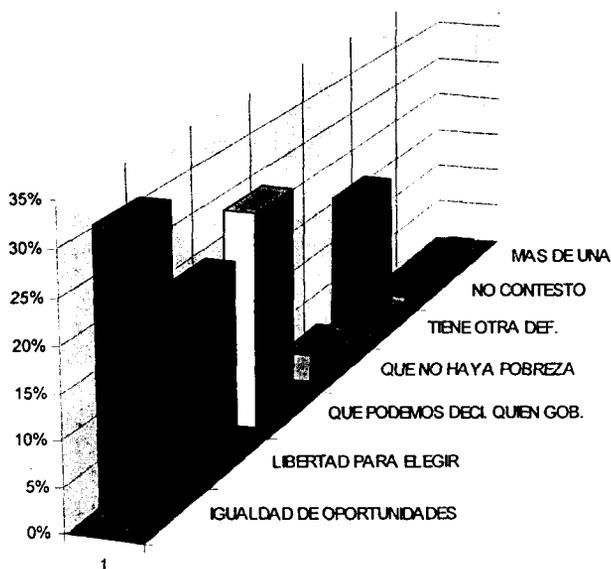
Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

En el D.F., la mayoría de los ciudadanos no creen que los partidos luchen por intereses generales sino propios, es así que más del 60% dijo que los partidos políticos sólo luchan por sus propios intereses no importándoles los de la ciudadanía, por lo que puedo asumir que la ciudadanía capitalina no cuenta con plenas bases para creer en las acciones partidarias.

Lo que podemos observar a través de los resultados de las diversas gráficas aquí presentadas es similar a la gráfica 11, la falta de credibilidad en los partidos, ya que la mayoría de la sociedad tiene desconfianza en estos principalmente por que la ciudadanía ve en lo inmediato el bien del propio partido y no el de beneficiar a los ciudadanos.

## Gráfica 12

### QUE CREE QUE ES LA DEMOCRACIA



.Fuente: Enrique Castañeda Tenorio, "Encuesta a ciudadanos del Distrito Federal", septiembre-noviembre de 1998.

No obstante el avance de la democracia forma parte de un buen desarrollo de una sociedad, por lo que en el caso de la ciudadanía del Distrito Federal, hay una visión de la democracia que enfatiza un componente de igualdad social y de medios para combatir la pobreza. Tanto la elección de nuestros gobernantes como la igualdad de oportunidades forma parte de un gobierno democrático legítimo, ya que se legitimó a través de estas igualdades; así pues el gobierno puede tener una mejor oportunidad de gobernar.

Para concluir puedo mencionar, como John Stuar Mill, que el “ tema de este ensayo no es la “libertad de la voluntad”...sino la libertad civil o social: es decir, la naturaleza y los límites del poder que la sociedad puede ejercer legítimamente sobre el individuo”<sup>34</sup> Entiendo que el poder que tiene la sociedad condensado en la Constitución puede ejercerse legítimamente sobre el individuo ya que éste acepta lo que la mayoría de la sociedad aceptó plasmándolo en leyes.

---

<sup>34</sup> Stuar Mill John, Sobre la libertad, Gemika, S.A. México 1991, pp 9

## Conclusiones

Desde mi punto de vista creo que la sociedad mexicana y en especial la del Distrito Federal ha cambiado, los diversos acontecimientos tanto nacionales como internacionales han llevado a esta nueva sociedad a comprender mejor la situación en la cual nos desarrollamos, la caída del socialismo, la globalización, las crisis en diversos puntos del mapa mundial, el EZLN, la jefatura del D.F. ganada por un partido distinto al oficial, la nueva composición en el Congreso forman parte de este nuevo contexto en el cual nos desenvolvemos, en donde la abstención no cabe y donde la participación política juega un papel determinante.

Es así que la ciudadanía del Distrito Federal deberá de encabezar este cambio el cual sin duda se dio y se seguirá dando, por lo cual lo que suceda en esta capital estará fuertemente vinculada con lo que suceda a nivel nacional.

Por otra parte y según lo estudiado el nivel de la abstención en el Distrito Federal ha ido en constante disminución colocándola dentro de los niveles de mayor índice de participación.

Además creo que el gobierno debe de desempeñar un papel más activo en cuanto a lo que quieren los ciudadanos, es así que a través de consultas ciudadanas el gobierno debe de alentar a la ciudadanía a la participación política para que se alcancen logros significativos logrando con ello un mejor funcionamiento de la sociedad mexicana, alcanzando por fin el bienestar de la sociedad.

Tal parece que la educación resulta un elemento moderador o equilibrador de indicaciones y actitudes hacia la vida política.

En lo que respecta al nivel socioeconómico, el abstencionismo se eleva únicamente entre la fracción de más altos ingresos los cuales están vinculados con la abstención por rechazo, en tanto los más bajos lo están con la abstención por indiferencia.

Al contemplar la abstención de los tres factores socioculturales (educación, ingreso y ocupación) que en contextos competitivos suelen ser facilitadores del voto, puede apreciarse en primer lugar que prácticamente no existe diferencia entre los distintos niveles de escolaridad, aunque con mejores niveles educativos se incrementa la inferencia como motivación para abstenerse.

En este sentido, de alguna manera se recrea el fenómeno observado en relación con la escolaridad, ya que los grupos más abstencionistas se mueven más por la indiferencia, mientras que los menos abstencionistas lo hacen más por rechazo.

Desde mi punto de vista puedo mencionar los puntos clave que debería implementar el gobierno para alentar a la ciudadanía en un futuro a una mayor y mejor participación ciudadana:

- Promover en forma conjunta los partidos y el gobierno, la participación social que tenga como fin fortalecer la cultura de la corresponsabilidad y aumentar la capacidad de respuesta a los grandes desafíos de México.
- Extender la participación de las comunidades, con respecto a sus valores y formas de organización, el diseño y la ejecución de las políticas públicas que incumban a sus miembros.
- Apoyar la autogestión de las actividades económicas emprendidas por las comunidades, como elemento decisivo para impulsar la generación de fuentes permanentes de empleo.

- Impulsar la constitución de órganos ciudadanos de apoyo a la gestión pública, con énfasis en las áreas de servicios públicos, seguridad y procuración de justicia.
- Promover la participación de organizaciones sociales en las diversas áreas de la administración pública, mediante la constitución de consejos consultivos.

Así pues cumpliendo cada uno de estos supuestos, lograra tanto el gobierno como los partidos una mayor participación ciudadana.

Creo que el avance de la democracia en México se esta dando, la ciudadanía ha reclamado sus derechos. Principalmente la del Distrito federal, que ha logrado elegir a sus gobernantes locales y que posteriormente elegirá a sus delegados políticos; pero el reto y el futuro de la participación se encuentra en las elecciones del año 2000.

Apéndice.

ENCUESTA A CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL

1.- Por favor conteste las siguientes preguntas:

1.- Sexo:

- ( ) Femenino
- ( ) Masculino

2.- Edad: \_\_\_\_\_ (años cumplidos)

3.- Lugar de nacimiento:

\_\_\_\_\_ (ciudad o estado)

4.- ¿Cuál fue el último año que aprobó Ud. en la escuela?:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5.- ¿A qué se dedica Ud. de manera principal?:

- ( ) Obrero
- ( ) Ama de casa
- ( ) Empleado de empresa privada
- ( ) Empleado del gobierno
- ( ) Estudiante
- ( ) Vendedor ambulante
- ( ) Tianguista
- ( ) Jubilado
- ( ) Trabaja por su cuenta
- ( ) Otra ocupación

Diga Cuál: \_\_\_\_\_

6.- ¿Cuánto gana al mes?: \_\_\_\_\_ pesos

7.- ¿Que tipo de vivienda tiene?

- ( ) propia
- ( ) Rentada
- ( ) Prestada
- ( ) Otra situación

Diga cuál:

\_\_\_\_\_

8.- ¿Cuántos focos hay en su casa?: \_\_\_\_\_

II.- Continúe respondiendo por favor:

9.- ¿Cuál es el noticiero de **televisión** que ve con más frecuencia?:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

10.- ¿Cuál es el noticiero de radio que oye con más frecuencia?:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

11.- ¿Que periódico lee con más frecuencia?:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

12.- ¿Cuáles son la noticias que más le interesan?:

- ( ) Sociales
- ( ) Deportes
- ( ) Política
- ( ) Espectáculos
- ( ) Policiacas (nota roja)

13.- ¿Que noticiero de televisión cree usted que es el mejor?

Diga cuál: \_\_\_\_\_

14.- ¿Cree usted que los medios de comunicación lo alientan a participar en los procesos electorales?

- Sí
- No

15.- ¿ Tiene usted credencial de elector?

- Sí
- No

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

16.- ¿Usted ha votado?

- Siempre
- A veces
- Nunca

¿Por que? \_\_\_\_\_  
( Pase a la pregunta 21)

17.- ¿Desde cuando sabe ¿por que partido va a votar?

- Antes de las campañas electorales
- Durante las campañas electorales
- El día de las elecciones

18.- ¿Quién influye en usted para elegir el partido por el que vota?

- Su familia
- Sus compañeros de trabajo
- Sus amigos
- Los candidatos de los partidos
- Las noticias que oye o ve

19.- ¿Cuando participa en los procesos electorales lo hace por que confía que su partido va a ganar?

- Sí
- No

20.- ¿Considera Ud. que algún partido realmente lucha por sus intereses?

- Sí
- No

21.- ¿Lee la propaganda de su partido?

- Sí.
- No.

¿Por  
qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

22.- ¿Usted piensa que los partidos son el mejor medio para expresar sus opiniones políticas?

- Sí

¿Por qué?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

23.- ¿Simpatiza usted con algún partido?

- Sí
- No

24.- ¿Cuando no vota, lo hace porque...?

- No le importa quien gane.
- No cree en el gobierno.
- No cree en los resultados de las elecciones
- Usted tiene otra razón

Diga cuál: \_\_\_\_\_

---

---

25.- ¿Usted piensa que las elecciones son necesarias para la democracia?

- ( ) Sí
- ( ) No

26.- ¿Que cree usted que es la democracia?

- ( ) Igualdad de oportunidades para todos
- ( ) Libertad para elegir a los gobernantes
- ( ) Que todos podemos decidir quien gobierna
- ( ) Que no haya pobreza
- ( ) ¿Usted tiene otra definición de democracia?

Diga cuál : \_\_\_\_\_

## CODIGOS DE CODIFICACIÓN.

### VARIABLE LABEL

V01 'SEXO'  
V02 'EDAD'  
V03 'LUGAR DE NACIMIENTO'  
V04 'ESCOLARIDAD'  
V05 'OCUPACION'  
V06 'INGRESO'  
V07 'TIPO DE VIVIENDA'  
V08 'NUMERO DE FOCOS'  
V09 'NOT. TV MAS FRECUENCIA'  
V10 'NOT. RAD MAS FRECUENCIA'  
V11 'PERODICO QUE LEE'  
V12 'NOT. QUE LE INTERESAN'  
V13 'NOT MEJOR'  
V14 'MEDIOS ALIENTAN A PARTC'  
V15 'CRED DE ELEC'  
V16 'NO CRED DE ELEC'  
V17 'HA VOTADO'  
V18 'NO HA VOTADO'  
V19 'PORQUE PART VOTA'  
V20 'INFLUENCIA EN SU VOTO'  
V21 'CONFIANZA EN SU PART'  
V22 'PART LUCHA POR SUS INTER'  
V23 'LEE PROPAG'  
V24 'NO LEE PROPAG'  
V25 'PART COMO MEDIO DE EXPRE'  
V26 'RAZ DE PART MED DE EXPRE'  
V27 'RAZ DE PART NO MED DE EXPRE'  
V28 'SIMPATIZA CON UN PART'  
V29 'RAZ DE NO VOTO'  
V30 'ELECC NECESA PARA LA DEMOC'  
V31 'QUE ES LA DEMOC'

VARIABLE LABEL

V01

- 1 'MASCULINO'
- 2 'FEMENINO'/

V03

- 1 'D.F.'
- 2 'OTRO'/

V05

- 1 'AMA DE CASA'
- 2 'EMPLEADO EMP. PRIV.'
- 3 'EMPLEADO DE GOB.'
- 4 'ESTUDIANTE'
- 5 'JUBILADO'
- 6 'OBRERO'
- 7 'TIANGUISTA'
- 8 'TRABAJADOR POR SU CUENTA'
- 9 'VENDEDOR AMBULANTE'
- 10 'OTRO'
- 11 'NO CONTESTO'/

V07

- 1 'PROPIA'
- 2 'RENTADA'
- 3 'PRESTADA'
- 4 'OTRA SITUACIÓN'/

V09

- 1 'TV AZTECA'
- 2 'TELEVISA'
- 3 'CANAL 11'
- 4 'CANAL 40'
- 5 'LOS DE CABLE'
- 6 'NO CONTESTO'
- 7 'NINGUNO'
- 8 'OTROS'/

V10

- 1 'TELEVISA XEW'
- 2 'MVS NOTICIAS RADIO'
- 3 'RADIO UNAM'
- 4 'RADIO FORMULA'
- 5 'RADIO RED'
- 6 'RADIO ACIR'
- 7 'NINGUNO'
- 8 'NO CONTESTO'
- 9 'OTROS'/

V11

- 1 'JORNADA, REFORMA, UNIVERSAL, UNO MAS UNO'

- 2 'NOVEDADES, OVACIONES'
- 3 'PRENSA'
- 4 'EL ECONOMISTA, EL FINANCIERO'
- 5 'ESTO, AFICION'
- 6 'EL PAIS, CRONICA, EXELSIOR, SOL DE MEXICO'
- 7 'CONTESTO MAS DE UNO'
- 8 'NO CONTESTÓ'
- 9 'OTROS'/

V12

- 1 'SOCIALES'
- 2 'DEPORTES'
- 3 'POLITICA'
- 4 'ESPECTÁCULOS'
- 5 'NOTA ROJA'
- 6 'OTRAS'/

V13

- 1 'TV AZTECA'
- 2 'TELEVISA'
- 3 'CANAL 11'
- 4 'CANAL 40'
- 5 'LOS DE CABLE'
- 6 'NO CONTESTO'
- 7 'NINGUNO'
- 8 'OTROS'/

V14

- 1 'SI'
- 2 'NO'/

V15

- 1 'SI'
- 2 'NO'/

V16

- 1 'DESINTERÉS'
- 2 'SE ENCUENTRA EN TRÁMITE'
- 3 'ROBO O EXTRAVÍO'
- 4 'NO CONTESTÓ'/ (SI TIENE CREDENCIAL SE LU PUSO 9)

V17

- 1 'SIEMPRE'
- 2 'AVECES'
- 3 'NUNCA'/

V18

- 1 'DESINTERÉS'
- 2 'POR NO HABER TENIDO LA OPORTUNIDAD'
- 3 'POR NO CREER EN EL GOBIERNO'

4 'POR NO CREER EN LOS PARTIDOS Y ELECCIONES'  
5 'NO CONTESTO'/

V19

1 'ANTES DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES'  
2 'DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES'  
3 'EL DÍA DE LAS ELECCIONES'/

V20

1 'SU FAMILIA'  
2 'SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO'  
3 'SUS AMIGOS'  
4 'LOS CANDIDATOS'  
5 'NOTICIAS QUE OYE O VÉ'  
6 'NADIE'  
7 'MAS DE UNA'/

V21

1 'SI'  
2 'NO'/

V22

1 'SI'  
2 'NO'/

V23

1 'SI'  
2 'NO'7

V24

1 'DESINTERES'  
2 'NO CREEN EN LOS PARTIDOS'  
3 'NO SIRVE DE NADA LEERLA Y TODOS DICEN LO MISMO'  
4 'SABEN LO NECESARIO DE SU PARTIDO'  
5 'NO CONTESTO'/

V25

1 'SI'  
2 'NO'/

V26

1 'RESIGNACIÓN'  
2 'PORQUE LUCHAN POR NUESTROS INTERESES'  
3 'COMO MEDIO PARA EJERCER PRESIÓN POLÍTICA'  
4 'NO CONTESTÓ'/

V27

1 'PORQUE NO EXPRESAN LO QUE LOS CIUDADANOS QUIEREN O NECESITAN'  
2 'PORQUE HAY OTRAS ORGANIZACIONES COMO LAS ONG U OTRAS'  
3 'PORQUE SON CORRUPTOS Y CAUSAN DESCONFIANZA'  
4 'PORQUE REPRESENTAN SÓLO SUS INTERESES'

5 'SÓLO CONTAMINAN CON SU PROPAGANDA'

6 'NO CONTESTO'/

V28

1 'SI'

2 'NO'/

V29

1 'NO LE IMPORTA QUIÉN GANE'

2 'NO CREE EN EL GOBIERNO'

3 'NO CREE EN LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES'

4 'TIENE OTRA RAZÓN'/

V30

1 'SI'

2 'NO'/

V31

1 'IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS'

2 'LIBERTAD PARA ELEGIR A LOS GOBERNANTES'

3 'QUE TODOS PODEMOS DECIDIR QUIÉN GOBIERNA'

4 'QUE NO HAYA POBREZA'

5 'USTED TIENE OTRA DEFINICIÓN'

6 'NO CONTESTO'

7 'CONTESTO MÁS DE UNA'/

## FRECUENCIAS

V01 SEXO

Value Label	Value	Valid		Cum	
		Frequency	Percent	Percent	Percent
FEMENINO	1.0	72	47.1	47.1	47.1
MASCULINO	2.0	81	52.9	52.9	100.0
Total		153	100.0	100.0	

V02 EDAD

Value Label	Value	Valid		Cum	
		Frequency	Percent	Percent	Percent
	18.0	5	3.3	3.3	3.3
	19.0	5	3.3	3.3	6.5
	20.0	13	8.5	8.5	15.0
	21.0	12	7.8	7.8	22.9
	22.0	12	7.8	7.8	30.7
	23.0	15	9.8	9.8	40.5
	24.0	15	9.8	9.8	50.3
	25.0	10	6.5	6.5	56.9
	26.0	10	6.5	6.5	63.4
	27.0	9	5.9	5.9	69.3
	28.0	11	7.2	7.2	76.5
	29.0	6	3.9	3.9	80.4
	30.0	6	3.9	3.9	84.3
	31.0	1	.7	.7	85.0
	32.0	2	1.3	1.3	86.3
	33.0	1	.7	.7	86.9
	35.0	1	.7	.7	87.6
	36.0	4	2.6	2.6	90.2
	37.0	1	.7	.7	90.8
	38.0	1	.7	.7	91.5
	39.0	1	.7	.7	92.2
	40.0	1	.7	.7	92.8
	42.0	1	.7	.7	93.5
	43.0	1	.7	.7	94.1
	44.0	1	.7	.7	94.8
	45.0	2	1.3	1.3	96.1
	46.0	1	.7	.7	96.7
	48.0	1	.7	.7	97.4
	53.0	1	.7	.7	98.0

61.0	1	.7	.7	98.7
64.0	1	.7	.7	99.3
90.0	1	.7	.7	100.0
-----				
Total	153	100.0	100.0	

V03 LUGAR DE NACIMIENTO

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
DF	1.0	129	84.3	84.3	84.3	84.3
OTRO	2.0	24	15.7	15.7	15.7	100.0
-----						
Total	153	100.0	100.0			

V04 ESCOLARIDAD

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
.0	1	.7	.7	.7		
6.0	5	3.3	3.3	3.9		
7.0	2	1.3	1.3	5.2		
8.0	7	4.6	4.6	9.8		
9.0	4	2.6	2.6	12.4		
10.0	6	3.9	3.9	16.3		
11.0	15	9.8	9.8	26.1		
12.0	33	21.6	21.6	47.7		
13.0	19	12.4	12.4	60.1		
14.0	20	13.1	13.1	73.2		
15.0	25	16.3	16.3	89.5		
16.0	15	9.8	9.8	99.3		
20.0	1	.7	.7	100.0		
-----						
Total	153	100.0	100.0			

V05 OCUPACION

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent

AMA DE CASA	1.0	10	6.5	6.5	6.5
EMPLEADO DE EMP. PRI	2.0	44	28.8	28.8	35.3
EMPLEADO DE GOV	3.0	17	11.1	11.1	46.4
ESTUDIANTE	4.0	61	39.9	39.9	86.3
JUBILADO	5.0	4	2.6	2.6	88.9
OBRERO	6.0	4	2.6	2.6	91.5
TRABAJADOR POR SU CU	8.0	6	3.9	3.9	95.4
VENDEDOR AMBULANTE	9.0	2	1.3	1.3	96.7
OTRA OCUPACION	10.0	5	3.3	3.3	100.0
Total	153	100.0	100.0		

V06 INGRESO

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
300.0	1	.7	.7	.7	
420.0	1	.7	.7	1.3	
600.0	3	2.0	2.0	3.3	
800.0	1	.7	.7	3.9	
1000.0	1	.7	.7	4.6	
1080.0	1	.7	.7	5.2	
1100.0	1	.7	.7	5.9	
1200.0	7	4.6	4.6	10.5	
1250.0	1	.7	.7	11.1	
1300.0	3	2.0	2.0	13.1	
1350.0	1	.7	.7	13.7	
1400.0	4	2.6	2.6	16.3	
1500.0	4	2.6	2.6	19.0	
1600.0	1	.7	.7	19.6	
1800.0	2	1.3	1.3	20.9	
1900.0	1	.7	.7	21.6	
2000.0	10	6.5	6.5	28.1	
2100.0	1	.7	.7	28.8	
2300.0	1	.7	.7	29.4	
2400.0	1	.7	.7	30.1	
2500.0	12	7.8	7.8	37.9	
2700.0	1	.7	.7	38.6	
3000.0	1	.7	.7	39.2	
3500.0	2	1.3	1.3	40.5	
3700.0	1	.7	.7	41.2	
4000.0	5	3.3	3.3	44.4	
4500.0	3	2.0	2.0	46.4	
5000.0	3	2.0	2.0	48.4	
5200.0	1	.7	.7	49.0	



22.0	1	.7	.7	90.2
23.0	1	.7	.7	90.8
25.0	4	2.6	2.6	93.5
28.0	2	1.3	1.3	94.8
29.0	3	2.0	2.0	96.7
30.0	2	1.3	1.3	98.0
32.0	1	.7	.7	98.7
36.0	1	.7	.7	99.3
38.0	1	.7	.7	100.0
<hr/>				
Total	153	100.0	100.0	

V09 QUE NOTICARIO DE TELEVISIÓN VE CON MAS FRECUENCIA

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
TV AZTECA	1.0	71	46.4	46.4	46.4
TELEVISA	2.0	43	28.1	28.1	74.5
CANAL 11	3.0	14	9.2	9.2	83.7
CANAL 40	4.0	1	.7	.7	84.3
LOS DE CABLE	5.0	2	1.3	1.3	85.6
NO CONTESTO	6.0	1	.7	.7	86.3
NINGUNO	7.0	16	10.5	10.5	96.7
OTROS	8.0	5	3.3	3.3	100.0
<hr/>					
Total	153	100.0	100.0		

V10 QUE NOTICARIO DE RADIO HOYE CON MAS FRECUENCIA

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
TELEVISA XEW	1.0	4	2.6	2.6	2.6
MVS NOTICIAS RADIO	2.0	2	1.3	1.3	3.9
RADIO UNAM	3.0	4	2.6	2.6	6.5
RADIO FORMULA	4.0	5	3.3	3.3	9.8
RADIO RED	5.0	37	24.2	24.2	34.0
RADIO ACIR	6.0	2	1.3	1.3	35.3

NINGUNO	7.0	64	41.8	41.8	77.1
NO CONTESTO	8.0	6	3.9	3.9	81.0
OTROS	9.0	29	19.0	19.0	100.0

Total	153	100.0	100.0
-------	-----	-------	-------

#### V11 QUE PERIODICO LEE

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
JORNADA, REFORMA, UN	1.0	68	44.4	44.4	44.4	44.4
NOVEDADES, OVACIONES	2.0	8	5.2	5.2	49.7	49.7
PRENSA (NOTA ROJA)	3.0	7	4.6	4.6	54.2	54.2
EL ECONOMISTA, EL FI	4.0	15	9.8	9.8	64.1	64.1
ESTO, AFICION (DEPOR	5.0	4	2.6	2.6	66.7	66.7
EL PAIS, CRONICA, EX	6.0	8	5.2	5.2	71.9	71.9
OTROS	7.0	13	8.5	8.5	80.4	80.4
	8.0	29	19.0	19.0	99.3	99.3
	9.0	1	.7	.7	100.0	100.0

Total	153	100.0	100.0
-------	-----	-------	-------

#### V12 NOTICIAS MAS INTERESANTES

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SOCIALES	1.0	16	10.5	10.5	10.5	10.5
DEPORTES	2.0	24	15.7	15.7	26.1	26.1
POLITICA	3.0	70	45.8	45.8	71.9	71.9
ESPECTACULOS	4.0	12	7.8	7.8	79.7	79.7
NOTA ROJA	5.0	14	9.2	9.2	88.9	88.9
OTROS O MAS DE UNA	6.0	17	11.1	11.1	100.0	100.0

Total	153	100.0	100.0
-------	-----	-------	-------

#### V13 QUE NOTICIARIO DE TELEVISIÓN ES EL MEJOR

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
TV AZTECA	1.0	46	30.1	30.1	30.1	30.1
TELEvisa	2.0	33	21.6	21.6	51.6	51.6
CANAL 11	3.0	16	10.5	10.5	62.1	62.1
CANAL 40	4.0	3	2.0	2.0	64.1	64.1
LOS DE CABLE	5.0	3	2.0	2.0	66.0	66.0
NO CONTESTO	6.0	2	1.3	1.3	67.3	67.3
NINGUNO	7.0	46	30.1	30.1	97.4	97.4
OTROS	8.0	4	2.6	2.6	100.0	100.0

Total	153	100.0	100.0
-------	-----	-------	-------

V14 CREE USTED QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LO ALIENTEN A PARTICIPAR

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SI	1.0	93	60.8	60.8	60.8	
NO	2.0	60	39.2	39.2	100.0	
Total	153	100.0	100.0			

V15 TIENE CREDENCIAL DE ELECTOR

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SI	1.0	145	94.8	94.8	94.8	
NO	2.0	8	5.2	5.2	100.0	
Total	153	100.0	100.0			

V16 NO CREDENCIAL DE ELECTOR

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
DESINTERES	1.0	3	2.0	2.0	2.0	
SE ENCUENTRA EN TRAM	2.0	1	.7	.7	2.6	
ROBO O EXTRAVIO	3.0	3	2.0	2.0	4.6	
NO CONTESTO	4.0	1	.7	.7	5.2	
NO APLICA	9.0	145	94.8	94.8	100.0	
Total		153	100.0	100.0		

V17 HA VOTADO

Valid	Cum
-------	-----

Value Label	Value	Frequency	Percent	Percent	Percent
SIEMPRE	1.0	107	69.9	69.9	69.9
AVECES	2.0	32	20.9	20.9	90.8
NUNCA	3.0	14	9.2	9.2	100.0
		-----	-----		
Total	153	100.0	100.0		

V18 NO HA VOTADO

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
DESINTERES	1.0	3	2.0	2.0	2.0	2.0
POR NO HABER TENIDO	2.0	3	2.0	2.0	2.0	3.9
POR NO CREER EN EL G	3.0	2	1.3	1.3	1.3	5.2
POR NO CREER EN LOS	4.0	2	1.3	1.3	1.3	6.5
NO CONTESTO	5.0	4	2.6	2.6	2.6	9.2
		9.0	139	90.8	90.8	100.0
		-----	-----	-----		
Total	153	100.0	100.0			

V19 DECISION DE VOTO

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
ANTES DE LAS CAMPAÑAS	1.0	66	43.1	43.1	43.1	43.1
DURANTE LAS CAMPAÑAS	2.0	57	37.3	37.3	37.3	80.4
EL DIA DE LAS ELECCIONES	3.0	16	10.5	10.5	10.5	90.8
		9.0	14	9.2	9.2	100.0
		-----	-----	-----		
Total	153	100.0	100.0			

V20 INFLUENCIA EN EL VOTO

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SU FAMILIA	1.0	8	5.2	5.2	5.2	5.2
SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO	2.0	1	.7	.7	.7	5.9
SUS AMIGOS	3.0	3	2.0	2.0	2.0	7.8
LOS CANDIDATOS	4.0	56	36.6	36.6	36.6	44.4
NOTICIAS QUE HOYE O VE	5.0	47	30.7	30.7	30.7	75.2
NADIE	6.0	20	13.1	13.1	13.1	88.2
MAS DE UNA	7.0	4	2.6	2.6	2.6	90.8
		9.0	14	9.2	9.2	100.0
		-----	-----	-----		
Total	153	100.0	100.0			

V21 CONFIANZA EN SU PARTIDO

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
SI	1.0	78	51.0	51.0	51.0
NO	2.0	61	39.9	39.9	90.8
	9.0	14	9.2	9.2	100.0
Total		153	100.0	100.0	

V22 LOS PARTIDOS LUCHAN POR INTERESES CIUDADANOS

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
SI	1.0	44	28.8	28.8	28.8
NO	2.0	95	62.1	62.1	90.8
	9.0	14	9.2	9.2	100.0
Total		153	100.0	100.0	

V23 LEE LA PROPAGANDA DE SU PARTIDO POLITICO

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
SI	1.0	120	78.4	78.4	78.4
NO	2.0	33	21.6	21.6	100.0
Total		153	100.0	100.0	

V24 NO LEE PROPAGANDA DE PARTIDOS POLITICOS

Value Label	Value	Frequency	Valid Cum		
			Percent	Percent	Percent
DESINTERES	1.0	8	5.2	5.2	5.2
NO CREEN EN LOS PART	2.0	8	5.2	5.2	10.5
POR QUE TODOS PROMET	3.0	5	3.3	3.3	13.7
POR QUE SABEN LO NEC	4.0	2	1.3	1.3	15.0
NO CONTESTO	5.0	10	6.5	6.5	21.6
NO APLICA	9.0	120	78.4	78.4	100.0
Total		153	100.0	100.0	

V25 PARTIDO COMO MEJOR MEDIO DE EXPRESION POLITICA

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SI	1.0	47	30.7	30.7	30.7	
NO	2.0	106	69.3	69.3	100.0	
<b>Total</b>		<b>153</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		

**V26 RAZON POR LA CUAL EL PARTIDO ES EL MEJOR MEDIO DE EXPRESIÓN POLÍTICA**

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
RESIGNACION	1.0	11	7.2	7.2	7.2	
POR QUE LUCHAN POR N	2.0	17	11.1	11.1	18.3	
COMO MEDIO DE PRESIO	3.0	6	3.9	3.9	22.2	
NO CONTESTO	4.0	13	8.5	8.5	30.7	
NO APLICA	9.0	106	69.3	69.3	100.0	
<b>Total</b>		<b>153</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		

**V27 RAZON POR LA CUAL EL PARTIDO NO ES EL MEJOR MEDIO DE EXPRESIÓN POLÍTICA**

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
POR QUE NO EXPRESAN	1.0	23	15.0	15.0	15.0	
HAY OTRAS ORGANIZACI	2.0	24	15.7	15.7	30.7	
POR QUE SON CORRUPTO	3.0	10	6.5	6.5	37.3	
PORQUE REPRESENTAN S	4.0	29	19.0	19.0	56.2	
SOLO CONTAMINAN CON	5.0	1	.7	.7	56.9	
NO CONTESTO	6.0	19	12.4	12.4	69.3	
NO APLICA	9.0	47	30.7	30.7	100.0	
<b>Total</b>		<b>153</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>		

**V28 SIMPATIZA CON UN PARTIDO**

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SI	1.0	65	42.5	42.5	42.5	
NO	2.0	88	57.5	57.5	100.0	

-----  
 Total    153   100.0   100.0

V29    RAZON DE NO VOTAR

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
NO LE IMPORTA QUIEN	1.0	7	4.6	4.6	4.6	
NO CREE EN EL GOBIER	2.0	14	9.2	9.2	13.7	
NO CREE EN LOS RESUL	3.0	14	9.2	9.2	22.9	
TIENE OTRA RAZON	4.0	12	7.8	7.8	30.7	
	9.0	106	69.3	69.3	100.0	
Total		153	100.0	100.0		

V30    CREE USTED QUE LAS ELECCIONES SON NECESARIAS PARA LA DEMOCRACIA

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
SI	1.0	135	88.2	88.2	88.2	
NO	2.0	18	11.8	11.8	100.0	
Total		153	100.0	100.0		

V31    QUE CREE QUE ES LA DEMOCRACIA

Value Label	Value	Frequency	Valid		Cum	
			Percent	Percent	Percent	Percent
IGUALDAD DE OPORTUNI	1.0	49	32.0	32.0	32.0	
LIBERTAD PARA ELEGIR	2.0	32	20.9	20.9	52.9	
QUE TODOS PODEMOS DE	3.0	38	24.8	24.8	77.8	
QUE NO HAYA POBREZA	4.0	5	3.3	3.3	81.0	
USTED TIENE OTRA DEF	5.0	27	17.6	17.6	98.7	
NO CONTESTO	6.0	1	.7	.7	99.3	
MAS DE UNA	7.0	1	.7	.7	100.0	
Total		153	100.0	100.0		

Cabe señalar que los siguientes apuntes se utilizaron para cruzar las diversas variables, es decir en el primer caso se muestra el cruce de la variable nueve que en este caso es ¿Que noticiero de televisión ve con más frecuencia? Con otras como educación, ingreso, edad, sexo, etc. El resultado de los cruces fue variado y muy amplio, más de 250 hojas tamaño carta y debido a la gran extensión de los resultados no me pareció razonable incluirlos.

**crosstabs V09 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V11 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V12 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V13 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V14 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V17 by V01 V02 V03 V04 V05 V06 V07 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V18 by V01 V02 V03 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V19 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V20 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V25 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V26 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V27 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count**

**row column/format=no box.**

**crosstabs V28 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V29 by V01 V02 V03 V04 V05 V06 V07 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V30 by V01 V02 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

**crosstabs V31 by V01 V02 V03 V04 V05 V06 V08/cells count  
row column/format=no box.**

## **Bibliografía**

**Autor:** Coordinador, Jorge Alcocer y Rodrigo Morales. **Título:** La organización de las elecciones. **Editorial:** Porrúa UNAM, 1994, México D. F. pp. 251.

**Autor Coordinador,** Jorge Alonso. **Título :**Cultura Política y Educación Cívica. **Editorial:** Porrúa UNAM, 1994 México D. F. pp 485.

**Autor:** Ricardo Becerra, Pedro Salazar, José Woldenberg. "La reforma electoral de 1996" Una descripción general. Fondo de Cultura Económica. México 1997. Pp 237.

**Autor:** José Antonio Crespo: Votar en los Estados. México Miguel Angel Porrúa-Fundación Naumann-CIDE. 1996

**Autor:** Maurice Duverger. **Título:** Los Partidos Políticos. **Editorial:** FCE, décima reimpresión 1987, México D. F. pp. 459

**Autor:** Alba Teresa Estrada Castañon.  
**Título:** La Participación política en Guerrero.  
**En Tesis de Doctorado,** COLMEX.

**Autor:** Ernest Gellner  
**Título:** Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales.  
**Editorial:** Paidós. México 1994.

**Autor:** (Coordinadora) Silvia Gómez Tagle. "Las elecciones de 1991, La recuperación oficial". Ediciones La Jornada 1993, pp 535.

Nueva Antropología, revista de ciencias sociales, "Participación ciudadana y procesos electorales". Dirección de Silvia Gómez Tagle. Vol XVI, num. 54, México, junio 1998. Pp 150.

**Autor:** Francisco González Pineda. Título: Los Mexicanos Frente al Poder.  
**Editorial:** IMEP, A.C, 1973, México D. F. pp 324.

**Autor:** Samuel P. Huntington.  
**Título:** La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX.  
**Edit:** Paidós. País . Barcelona, España, 1994 .

**Autor:** Octavió Ianni.  
**Título:** El Laberinto Latinoamericano.  
**Edit:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1997.

**Autor:** Juan Molinar Horcasitas: El Tiempo de la Legitimidad. Elecciones Autoritarismo y Democracia en México. México. Cal y Arena. 1991

**Autor:** Antología. Título: Participación ciudadana y Control Social.  
**Editorial:** Porrúa UNAM, 1994, México D. F. pp 228.

**Autor** Gianfranco Pasquino. Título: Participación política, grupos y movimientos.

**Autor:** Jacqueline Peschard. Título: La Cultura Política Democrática.  
**Editorial:** IFE, 1995, México d. F. pp 52.

**Autor: Giovanni Sartori. Título: Partidos y sistemas de Partidos.**

**Editorial: Alianza, 1980, Madrid España. pp 289.**

**Autor: John Stuart Mill.**

**Título: Sobre la libertad.**

**Edit: GerniKa,S.A. México 1991, pp. 182**

**Autor: Alain Touraine**

**Título: Crítica de la modernidad.**

**Edit: FCE, México 1993, pp,385**

**Título: Folleto, "La Democracia Mexicana en 1994: Reformas Electorales".**

**Editado por: Fundación Mexicana Cambio XXI Luis Donald Colosio, a.c.**

**Mexico, 1994 pp52.**

**Título: Diccionario de política y administración pública. Coordinación, Mario Martínez Silva; Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, |México 1978, pp 595.**

**Título: Diccionario de Política. Dirección: Norberto Bobio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino. Edit. Siglo XXI, México 1995, Vol I y II, México 1995. Pp 852.**